

“La Re-composición de las formas sociales de convivencia en grupos de población desarraigada por la violencia política en Guatemala:

los casos de CPR-Sierra y Refugiados-Retornados”

Tesis presentada para obtener el título de doctor en Investigación en Ciencias Sociales con mención en Sociología de la

Facultad Latinoamericana en Ciencias Sociales

Sede México

por

Victoria Noemí Chanquín Miranda

Director: Dr. Santiago Carassale

Lectores: Dra. Silvia Soriano Hernández (UNAM) y

Dr. Erasmo Sáenz Carrete (UAM-Ixtapalapa)

Para la realización de este trabajo de investigación se agradece el apoyo de la Dirección General de Asuntos Culturales de la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D. F. Septiembre de 2007.

CAPITULO SEXTO

“LAS FORMAS DE CONVIVENCIA EN TORNO A LA AUTORIDAD”

I) RELACIONES DE MANDO Y SUBORDINACION

Como hemos venido mencionando, en el proceso de ordenamiento social de la convivencia de las colectividades, la distribución de tareas y responsabilidades implica la definición de órganos de ejecución y de coordinación, estos últimos son entendidos como los encargados de velar porque las tareas se realicen de conformidad con las normas y procedimientos instituidos en el modelo organizacional. En la cotidianidad, esos órganos de coordinación son asumidos por individuos o pequeños grupos que se convierten en un referente o las cabezas visibles de las colectividades, los mismos son nominados por ellas de diversas maneras: “*autoridades*”, “*dirigentes*”, “*responsables*”, “*líderes*”, “*encargados o representantes*” de las estructuras o sectores sociales.

El enfoque que intentamos privilegiar es la idea de autoridad como una relación social que denota mando y subordinación, donde dicha subordinación se presume de ser voluntaria, en contraposición a las relaciones sociales donde la subordinación se consigue a través de procedimientos coactivos (uso de la violencia, del terror) y/o de mecanismos persuasivos. Las diferentes formas en que se manifiestan las relaciones de subordinación no son estáticas, como construcciones sociales mediante la acción interactiva tampoco están acabadas de una vez para siempre; por tanto y en ocasiones, las mismas pueden deambular o confundirse entre una y otra. El hecho que intentemos destacar las relaciones de autoridad, no quiere decir que descartemos del análisis las relaciones donde privan el poder y la persuasión porque éstas también son parte del mundo de vida y de la convivencia de los colectivos.

La subordinación que tiende a ser voluntaria o más o menos voluntaria -porque consideramos que como individuos, por lo regular, conservamos cierto grado de autonomía por mínima que sea- está inmersa en un marco de conocimiento compartido

(Arendt, 1999), un repertorio cultural con significados y prácticas comunes a una colectividad, como una base de la cual partir para el reconocimiento y seguimiento de razones y mecanismos autoritativos para actuar. En ese sentido, la autoridad presupone una interacción recíproca por lo menos entre dos personas o grupos, así como la existencia o construcción de un vínculo que puede ser establecido mediante dos orientaciones complementarias: un vínculo descendente que alude a la idea de obediencia, el cual también demanda cooperación y respeto del subordinado utilizando para ello diversos mecanismos de regulación y control; y, un vínculo ascendente o autoritativo que alude a la manera como se adjudica ese poder de mando a una persona, a un grupo impersonal, o bien, al reconocimiento de un principio, para lo cual también se establecen ciertos mecanismos y/o se valoran ciertos criterios relacionados con los conocimientos, capacidades, habilidades, valores morales, éticos y el prestigio.

Se otorga poder a una persona en sí o a una jerarquización piramidal; a una pluralidad o grupo impersonal y abstracto que bien puede ser una instancia supraindividual (el Estado, la iglesia, etc.), aunque esté representada por una personalidad individual que es parte de esa instancia; o bien, se acredita autoridad a un principio regulador que además de ser impersonal tiende a ser objetivo, en este caso queda excluida la acción recíproca (Simmel, 2002b 164-193 y Preterossi 2002:97-99). En este último caso, según Simmel, estar subordinado a una ley objetiva es “sentirse determinado por ella”, en el caso contrario no se estaría realmente subordinado; en cambio, la acción recíproca en los primeros casos (a una persona y a una instancia) la subordinación igual puede tener expresión a través de diferentes acciones de resistencia que relativizan las posiciones de dominación y obediencia¹, éstas son ampliamente estudiadas desde la perspectiva de la infrapolítica y la subalternidad (James Scott, 1985, 1990 y Guha 1983) así como desde los estudios culturales y poscoloniales (De Certeau, 1996 y Gayatri Spivak, 1996, 1999).

En síntesis, lo que intentamos en este capítulo es esbozar un modo de representar las relaciones de mando y subordinación, sin oscurecer sus fundamentos sociales y su manera de funcionar en la convivencia, es decir, en la práctica de las colectividades ya

¹ Si las colectividades manifiestan acciones de resistencia y las autodenominan de esa manera como el caso claro y concreto de CPR, eso no quiere decir que como individuos y colectividad sean completamente inmunes a los discursos y prácticas propias de las instancias de poder que intentan contrariar y transgredir, por ejemplo, la burocracia estatal, las políticas de mercado, la migración internacional.

sea en el ejercicio propio de la autoridad y/o en los mecanismos autoritarios correspondientes.

1) Subordinación involuntaria: la visión desde las colectividades

En la actualidad, tanto en El Triunfo como en Nueva Esperanza, se han mantenido algunos de sus antiguos cuadros como parte de la estructura de autoridad, así como algunas prácticas para designarlos como tales. En El Triunfo esta estructura se mantiene firme con el apoyo activo de la población, lo cual no quiere decir que sin cambios o adaptaciones; mientras que en Nueva Esperanza ha tendido a debilitarse, es decir, no cuenta con el reconocimiento que tenía cuando recién los refugiados retornaron al país, el apoyo por parte de la colectividad es más bien pasivo y ajustado a ciertas reglas o sólo para el seguimiento en algunas acciones, como las acciones emprendidas para resolver el conflicto por la tierra.

En ese escenario, un aspecto importante a considerar de su pasado y que sigue vigente en su presente, es que estas colectividades en todo momento y de cierta forma, intentaron eludir -no sin todas las dificultades que hemos descrito en su éxodo a México o a las montañas- la imposición del poder del Estado guatemalteco, primero con la huida ante la violencia del ejército y la resistencia al desarrollar y mantener sus propios modelos organizativos; y luego con su reasentamiento, a través del continuo cuestionamiento al poder centralizado del Estado y su insistencia en llevar a cabo ciertos asuntos de los nuevos asentamientos de manera independiente o con una intervención limitada por parte de las instancias públicas. Para ellos, en el pasado el ejército no era un apéndice del Estado, el ejército era *“el gobierno”* mismo omnipresente en todo espacio rural, era el que gobernaba no sólo a favor del poder económico *“los ricos”* sino contra los campesinos indígenas a quienes *“correteaba”* (perseguía). En la actualidad esta acepción es más amplia porque está relacionada con cualquiera de las instancias públicas representativas del poder estatal, las cuales son reconocidas como *“instituciones del gobierno”*.

El punto a resaltar aquí es, que la desconfianza y rechazo hacia las instancias y disposiciones gubernamentales es una actitud y una manera de pensar que ha

prevalecido a través del tiempo² y que no se restringe al período de represión aunque esta sea la representación más cercana en su experiencia de vida. Para algunos, los más jóvenes, la misma puede responder a la tradición, porque éstos tienden a reproducir los discursos de los padres, lo cual no quiere decir que no sean reflexivos al respecto y tengan sus propios puntos de vista. Para otros, la mayoría adultos, se trata más bien de una convicción basada en la experiencia directa como víctimas del despojo y la barbarie en la aplicación de la violencia por parte del ejército, éstos no sólo culpan “*al gobierno*” por todos los daños físicos, psicológicos y materiales sino que además, tienen la convicción que éste es el principal deudor para con ellos³, que es su responsabilidad y no de las agencias internacionales, resarcirlos por el sufrimiento infligido durante tantos años de exilio y persecución. De entre éstos mismos adultos, sólo unos pocos y los que se asumen como “*alzados*” o excombatientes de la guerrilla, sostienen un discurso más ideologizado sobre “*el gobierno*”, donde éste conserva como antes, el rol de guardián de los intereses de “*los ricos*”, “*los patrones*”, relegando las acciones necesarias para atender las necesidades de “*los pobres*”, “*los campesinos*”.

Es decir, en esta nueva coyuntura sociopolítica de posguerra y de un régimen democrático (aunque para algunos es sólo electoral), a pesar de los avances en la instauración de instituciones para la democracia y los logros o conquistas políticas y sociales alcanzadas por las mismas colectividades en torno a algunas de sus demandas, su percepción sobre “*el gobierno*” no ha cambiado. Es más, los apoyos financieros y técnicos hasta ahora recibidos son atribuidos a los organismos no gubernamentales nacionales o internacionales, aunque en ocasiones sean instancias de gobierno las que administren y ejecuten esos fondos.

No obstante, su actitud hacia el poder del Estado, “*el gobierno*” y de pasada también “*los patrones*” son concebidos o reconocidos por las colectividades como “*autoridades*”, una ejerce el poder con violencia y la otra somete mediante la explotación y el servilismo. En esta concepción de “*autoridad*” reconocen que su sometimiento está por encima de sus deseos y aspiraciones, “*quiere uno o no quiere, hay que hacer como dicen*”, es decir, en ambas reconocen la imposición con arbitrariedad, la coacción de

² Esto lo hemos mencionado ya en otros espacios del desarrollo del texto, respecto de las relaciones sociales en torno a la actividad productiva del país desde el período liberal, por ejemplo.

³ Relativizando así el involucramiento de las PAC en apoyo al ejército con los rastreos, asedios, capturas y como informantes acerca de las poblaciones refugiadas en México o en las montañas.

que son objeto, lo cual les sirve para distinguir esta “*autoridad del gobierno*” de aquella que ellos mismos instituyen para sí. En otras palabras, aunque las colectividades utilicen indistintamente el concepto de “*autoridad*” para ambos actores, “*el gobierno*” y su propia estructura de autoridad, reconociendo la obediencia como resultado del ejercicio de la misma, realizan una distinción sumamente importante, la subordinación involuntaria en su interacción con “*el gobierno*” y la subordinación voluntaria cuando se refieren a sus autoridades. En ese sentido, desentrañar la naturaleza y justificación de esa subordinación reflejada en el apoyo y/o reconocimiento voluntario, nos sugiere poner mayor atención a los significados que los actores anteponen al interactuar.

Para ambas colectividades, “*el gobierno*” o más bien “*los gobiernos*” que se han sucedido en la posguerra son representados como una instancia supraindividual, que se concreta en cualquiera de sus instituciones públicas (salud, educación, policía, juzgado, fondos sociales para la paz) y en ocasiones toma el cuerpo de una personalidad individual (el presidente de la República, el juez, el supervisor de educación, la enfermera del puesto de salud, el funcionario), no está de más recordar que la mayoría de estas instituciones son completamente nuevas y ajenas para el conjunto de la población rural (la que permaneció y la que se desplazó). De cualquier forma “*el gobierno*” es percibido como: el que pone trabas burocráticas, el que impone instituciones de control, el que no ha cumplido con los compromisos adquiridos en los Acuerdos de Paz, el que no hace lo suficiente para cambiar las condiciones que los tienen sumidos en la pobreza, el que reprime a través de la policía civil, el corrupto que no ha permitido que el financiamiento internacional llegue directamente a manos de las poblaciones.

Es más, para la población de El Triunfo “*el gobierno*” sigue siendo reconocido como “*el enemigo*”, de quien ya no es necesario huir, pero a quien sí es necesario interpelar y enfrentar constantemente, “*nosotros (equipo de educación) aquí estamos luchando porque ellos (MINEDUC) cada poco nos pone trampas, la historia ellos quieren borrar, quieren borrar el tiempo que hemos trabajado tanto, pero (nosotros) no somos dejados...*”⁴. En el antiguo contexto de sobrevivencia en la montaña, “*resistencia*” y “*lucha*” hablaban de preservar la vida y de la lucha política que eso implicaba; en este nuevo contexto donde ya no es necesario huir, la colectividades afirman que continúan

⁴ Entrevista No. 3, El Triunfo.

la lucha política, pero ahora confrontando, haciéndose escuchar por “el gobierno”, no escondiéndose de éste, sino cara a cara. En el presente no se trata únicamente de acciones defensivas, sino también ofensivas, pero en otro plano de la acción política, donde la población acuerpa a sus autoridades para confrontar las decisiones o medidas del MINEDUC, y logra así (como vimos en el capítulo anterior) que sus maestros continúen trabajando en el asentamiento.

De esa cuenta y desde nuestro punto de vista, para enfrentar las acciones de las instancias gubernamentales o hacerle oposición, las poblaciones necesitan de refrendar y legitimar su propia autoridad y su posición política con acciones concretas, por ejemplo, ambas colectividades apuestan por mantener cierto nivel de control sobre sus respectivas áreas de salud, a pesar que no puedan abstraerse por completo del Ministerio de Salud como vimos en el capítulo anterior. Sin embargo, más allá de eso, en el caso concreto de Nueva Esperanza, sólo existen intentos del COCODE por consolidar una propuesta política partidaria a nivel municipal, la cual no necesariamente cuenta con el apoyo y reconocimiento de la población de la colonia. Es por ese motivo, por la debilidad de su autoridad, que la proyección de Nueva Esperanza como colectividad, lo es también, ya sea frente a las instancias gubernamentales u otros actores externos.

En cambio, por parte de CPR-Sierra (no sólo El Triunfo) se aglutinan en diversas instancias de movilización, además de acciones y pronunciamientos de solidaridad, denuncia o protesta contra ciertas políticas de Estado y acciones de gobierno, por ejemplo, para denunciar públicamente y demandar al gobierno el cese de acciones represivas contra campesinos que se movilizan en torno a reivindicaciones por la tierra y derechos laborales; así como acciones de protesta contra la aprobación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, del Plan Puebla Panamá y contra la explotación minera y de los recursos naturales de los territorios rurales⁵. Como colectividad organizada mantienen presencia política e incluso propuesta política.

⁵ CPR-Sierra forma parte de diferentes instancias sociales y campesinas con proyección a nivel nacional, es parte de la Asamblea de Comunidades de Población Desarraigada-ACPD, de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas-CNOC, que presentó (2005) una propuesta de reforma agraria integral; aproximadamente 50 familias entre “*censados*” y “*no censados*” de El Triunfo forman parte de la Asociación Maya y Campesina Jun Q’anil derivada del conflicto con la Finca Nueva Linda (descrito en el inciso sobre coordinación social). Para mayores detalles consultar Declaración Política de CPR-Sierra con motivo de su XVII Asamblea Anual Ordinaria, agosto de 2007; Comunicado de CPR-Sierra ante los hechos

2) Las actualizaciones en la estructura de autoridad de las colectividades

Desde que las colectividades llegaron a los asentamientos definitivos no sólo contaban con su propia estructura de autoridad sino con sus propios mecanismos autoritativos, de los mismos se pensaba que debían trascender o distinguirse de los mecanismos formales o legales impuestos por las instancias del Estado, ya que para eso habían exigido el respeto a sus formas organizativas. Por un tiempo corto esto fue así hasta que las exigencias en el nuevo contexto sociopolítico y económico, los condicionó a realizar algunas modificaciones como parte de los requisitos para su integración social en la región de asentamiento. Esa actitud de rechazo y desconfianza hacia “el gobierno”, de la que venimos hablando, se reforzó en los asentamientos definitivos (al menos en el caso de El Triunfo) ante la crisis que enfrentaron las colectividades internamente por verse en la necesidad de adaptar su modelo organizativo a esas exigencias.

En el caso de El Triunfo (y del resto de asentamientos) como parte de CPR-Sierra, no sólo tuvieron que separarse en diecinueve colectivos dispersos en diferentes áreas del país, forzándolos a romper con su cotidianidad, lazos familiares y afinidades, sino que además debieron recomponer su estructura de autoridad. Uno de los dirigentes de CPR-Sierra Central, reconoció que aceptar separarse había sido un gran error; al mismo tiempo sostiene, junto con otros miembros de CPR, que esa fue una estrategia fraguada por el gobierno de turno para debilitar su organización, *“No tuvimos la capacidad, no teníamos una estrategia, ahora tenemos la tierra, pero nuestra forma de organización es muy difícil mantener, no tenemos la capacidad de estirarnos todo eso... juntos hay más fuerza es difícil dominar, divididos es fácil perder la visión...”*⁶.

Recomponer su estructura de autoridad significó cambios a nivel general y local, tuvieron que instituir una entidad jurídica, que les permitiera el acceso a la tierra como propiedad colectiva y ser receptores y administradores de financiamiento externo, así surgió la Asociación Popular Campesina de Desarrollo-APCD (1998), generó una

ocurridos en la finca Nueva Linda, septiembre de 2004; Declaración Pública de ACPD, junio de 1999, entre otros.

⁶ *Entrevista No. 15, CPR-Sierra-Central.*

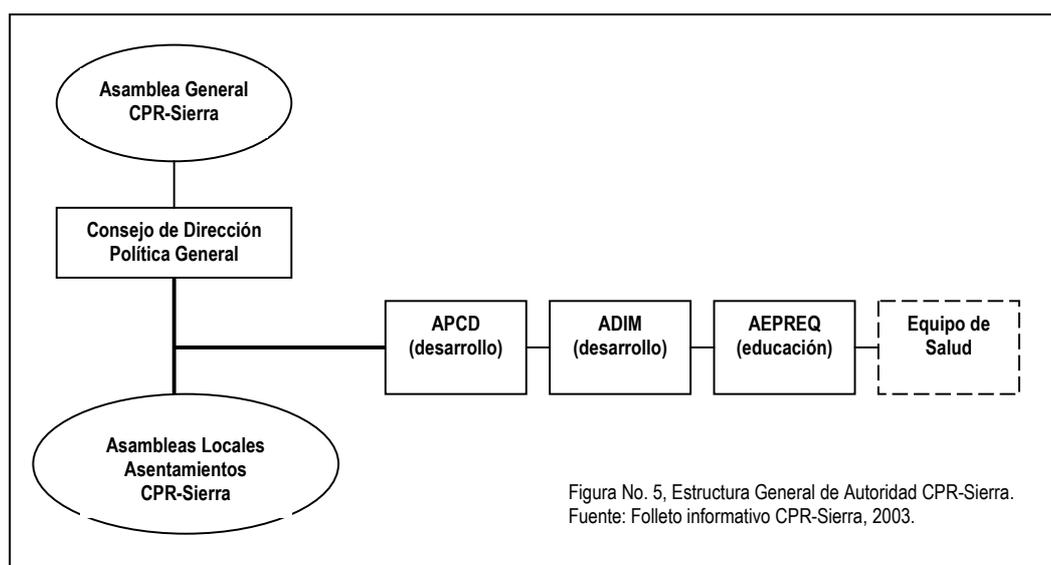
escisión entre las esferas administrativo-legal y sociopolítica, modificó las tareas de su tradicional Consejo de Dirección General o “CDC”, a partir del cual se centralizaba y desplegaba la información y la orientación política para las poblaciones de las tres áreas de la sierra, para ellos, esta era *“la posición de mando”*.

Adicionalmente, como parte de las dificultades de recomposición de sus estructuras y adaptación al proceso, los esfuerzos de APCD se concentraron en las nuevas zonas de asentamiento, es decir, Costa Sur, Uspantán y Nebaj, creando malestar entre la población que se quedó residiendo en la Sierra de Chamá en las antiguas áreas Santa Clara, Cabá y Xeputul en el municipio de Chajul. De esa cuenta, estas poblaciones crearon su propia asociación como una instancia paralela a APCD, así surgió la Asociación para el Desarrollo Integral y Multiservicios-ADIM (2001) con el fin de llevar su propia gestión administrativa-legal y de desarrollo social. A pesar que la creación de una instancia paralela terminó aceptándose como una decisión compartida, la conciliación de diferencias y de puntos de vista ha sido un proceso más largo.

Al conocer y comprender la lógica asociativa, decidieron constituir otras instancias para centralizar y dar seguimiento al proceso de profesionalización y homologación de sus promotores de educación y salud; así crearon la Asociación de Educadores Populares Reasentados de Quiché-AEPREQ (2002), con los resultados que ya hemos dado a conocer en el capítulo anterior. Por otro lado, aunque los promotores de salud han hecho intentos de constituir su propia asociación, hasta el momento en que realizamos la estancia de campo no habían logrado concretarla, es más, el equipo de salud se encontraba atravesando por problemas de coordinación entre los diferentes asentamientos.

No sin dificultades y después de realizar procesos de consulta y autoevaluación que consistió en generar espacios abiertos de crítica y autocrítica, CPR-Sierra concluyó separar los ámbitos administrativo y político, así como mantenerse como un solo colectivo a pesar de la dispersión de los asentamientos, mediante dos entes de autoridad centrales que son la asamblea general y el consejo de dirección política, a éste último es al que le hemos venido denominando CRP-Sierra Central o ‘la central’. Ambas instancias, asamblea y ‘la central’ tienen la tarea de tomar las decisiones de interés global para CPR como organización social y política, definiendo las líneas de

acción para mantener la misma sintonía y orientar no sólo a las asociaciones instituidas con tareas específicas dirigidas al desarrollo social y económico de sus beneficiarios, sino a las asambleas locales para que prosigan con sus respectivos procesos en las regiones de inserción. En esta estructura jerárquica 'la central' garantiza el diseño y seguimiento de un sólo proyecto político, y a la vez, se asegura que el mismo esté avalado por la colectividad que conforma la asamblea general, la cual cuenta con representantes de las diecinueve asambleas locales; pero a la vez, se asegura que a nivel local también se de seguimiento a ese proyecto político, independientemente del proyecto de desarrollo social y económico que definan las asociaciones. Para ello, 'la central' nombra personeros encargados de mantener estrecha comunicación y coordinación con las autoridades locales, es decir, el COCODE, de quien depende la coordinación con el resto de la estructura organizativa local.



Localmente, cada asentamiento tuvo que instituir sus propias cooperativas (2002) para ser exonerados del pago del impuesto anual por la tierra, el cual seguramente no hubiesen alcanzado cubrir dadas las condiciones de subsistencia que ya hemos abordado antes (al menos para el caso de El Triunfo). Inicialmente, se pensó las cooperativas se encargarían de administrar los bienes colectivos de los asentamientos, pero además, serían las encargadas a nivel local de procurar programas de desarrollo económico.

En El Triunfo, ésta ha tenido problemas administrativos y de solvencia económica, por lo que se ha circunscrito a dos tareas: mantener su vigencia para hacer efectiva la exoneración del impuesto por la tierra; y, encargarse de mantener la producción y comercialización de mango (comité de mango). De esta última ha logrado de manera sostenida durante ya tres años, servir como una fuente de trabajo temporal en la época de cosecha del mango a la que pueden acudir miembros del asentamiento y de esa manera evitar salir en busca de trabajo a las fincas vecinas.

Otra de las modificaciones en la estructura de autoridad fue la conformación de los comités pro-mejoramiento⁷, que posteriormente se convirtieron en consejos coordinadores de desarrollo o COCODE, asimismo, el nombramiento de alcaldes auxiliares para estar representados en los gobiernos municipales, lo cual les condujo a sustituir sus antiguos comités de área “CA”, comité clandestino⁸ local “CCL” y a sus responsables de grupo.

Esta situación tuvo consecuencias en los dos niveles de la estructura de autoridad, general y local, creando posturas antagónicas entre “los dirigentes de CPR” así como desinformación -incrementada por la dispersión de los asentamientos- y descontento por parte de las bases, ante la disyuntiva generada entre asumir las exigencias gubernamentales o refrendar su modelo organizativo. La primera opción los empujaba a replicar un modelo organizativo que no compartían por considerarlo propio de la época represiva, eso les generaba internamente una contradicción que resultó en una crisis política, que incluso condicionaba su identidad; mientras que la segunda opción les daba oportunidad de reforzar una postura política ante el gobierno. En ese marco y ante la premura de las circunstancias, fueron sustituyendo y adaptando sus instancias de autoridad, pero cuidaron a nivel local, o al menos en El Triunfo, de conservar cierto espíritu de su estructura anterior, según ellos, lo que cambiaron fueron “los nombres”, es decir, las formas de nominarlas: COCODE y alcalde auxiliar (como indicamos

⁷ Los comités pro-mejoramiento y las PAC fueron las instancias locales que formaron parte de la estructura organizativa instituida y reforzada por el ejército, asimismo, eran las instancias representativas de las aldeas rurales en las Coordinadoras Interinstitucionales que funcionaban a nivel municipal, como un mecanismo de control militar.

⁸ Algunos informantes, principalmente entre los hombres más politizados, aunque utilizaban las siglas “CCL”, en ocasiones obviaban su significado o daban por sentado que ya lo conocíamos, o le denominaban “comité local”, para evitar hablar o eliminar la connotación que conlleva de enlace con la guerrilla.

arriba); pero además, se agregaron algunas tareas, como la comunicación y eventual coordinación de acciones con el gobierno municipal y con otras instancias públicas a nivel municipal, lo cual es parte de la integración de la colectividad en la región de asentamiento.

No obstante los cambios incorporados, la colectividad mantiene o continúa resguardando ciertas prácticas y lo que las mismas han significado para ellos, aunque las adapten a los nuevos contextos, por ejemplo, continúan reconociendo y privilegiando a la asamblea como la máxima autoridad local, rememorando de esa manera las asambleas de área en la montaña. Esta ha sido una labor continua de las autoridades originales, ya que, aunque los COCODE se renueven anualmente, tienen la costumbre de invitar a ciertas reuniones o para tratar ciertos temas a dos asesores que son parte del cuadro de dirigentes originales de CPR-Sierra; pero además, por lo menos dos de los miembros del COCODE saliente conservan sus puestos con el fin de asesorar a los nuevos en las diferentes tareas que son de su competencia. Con este seguimiento por parte de los asesores de la antigua dirigencia y miembros del COCODE saliente, se pretende aprovechar la experiencia acumulada de éstos, pero además, se aseguran de retomar determinadas líneas de pensamiento y acción por parte de los nuevos miembros.

Lo principal para ellos es que, de la asamblea local dependan COCODE y alcalde auxiliar, quienes se encargan de coordinar el resto de la estructura organizativa local. Esta supeditación a la asamblea local es importante, ya que de acuerdo con la lectura que ellos hacen del Código Municipal, tanto el COCODE como el alcalde auxiliar son autoridades locales sometidas a las directrices del gobierno municipal y no necesariamente a la normativa y espíritu de la colectividad que los designa como sus representantes. Este tipo de situaciones ya ha sucedido con algunos COCODE, en ellas, ciertos gobiernos municipales se han atrevido a manipular el aval que otorgan a esas instancias de participación ciudadana con fines meramente clientelistas y partidarios⁹, una de las consecuencias ha sido la polarización social ante fuertes

⁹ De acuerdo con la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Artos. 13 y 14), la integración de los COCODE debe ser mediante definición de la asamblea comunitaria. Sin embargo, según el Código Municipal (Arto. 19) el otorgamiento de la personalidad jurídica tiene efecto mediante su inscripción en el libro de la oficina de registro civil que es una dependencia de las Corporaciones Municipales, por lo que el alcalde municipal puede llegar a tener influencia en la misma, aunque de esa manera incurre en una falta.

conflictos entre los miembros de COCODE y la población a la que supuestamente representan¹⁰.

Otra de las consecuencias a nivel general y local en torno a la recomposición de la estructura de autoridad fue, que la conducción de los procesos de desarrollo económico y algunas áreas de carácter social¹¹, al llegar a determinado nivel en su proceso institucional, quedaron bajo la responsabilidad de las autoridades locales, ya que en el proceso mismo de recomposición de CPR no se tuvo el alcance o la capacidad de consolidar un plan de desarrollo económico general, como tampoco se contaba con la información suficiente acerca de las condiciones sociales y naturales de los entornos donde las poblaciones se habían asentado. Es decir, los avances en materia de desarrollo o en las metas que como colectividad se habían propuesto, quedaban supeditadas a las capacidades de sus autoridades locales.

En contraste, para el caso de Nueva Esperanza, la crisis interna en la adopción y adaptación de la estructura de autoridad, no necesariamente, es percibida como consecuencia de los requerimientos jurídico-legales del Estado, para ellos ésta es una causa alterna. La crisis se atribuye a la imposición de los asesores y las CCP (Comisiones Permanentes) para adoptar la figura asociativa como cooperativa, pero sin un acompañamiento adecuado y un proceso para concientizarlos respecto de sus implicaciones. Sin embargo, los fondos sociales (FONAPAZ, FONTIERRAS, FORELAP) creados por parte del Estado para asistir a la población desarraigada y el acceso a la tierra, estipulaban desembolsos y créditos de carácter colectivo no individual, eso quiere decir que hubiese sido más difícil acceder a la tierra adoptando una forma diferente a la cooperativa o asociativa. Según los actores entrevistados, en un principio la autoridad que presidía la cooperativa contaba con credibilidad, confianza y apoyo por parte de la población, pero finalmente, ante la contradicción entre sus

¹⁰ Para citar un ejemplo, el único caso del que tuvimos referencias concretas y recientes fue el conflicto en la aldea Guaxacaná en Nentón, Huehuetenango, donde el gobierno municipal nombró arbitrariamente y autorizó el aval de personería jurídica a un grupo que le es proclive políticamente, pero la asamblea de la aldea nombró a otro, por supuesto este último ha sido desconocido por el gobierno municipal. Entrevista con miembros de la aldea Guaxacaná, agosto de 2006.

¹¹ La situación de la salud y la educación como componentes de la visión de desarrollo en su proyecto de vida ha tenido diferentes alcances entre los diecinueve asentamientos, los cuales han estado condicionados precisamente por los entornos sociales, naturales y por el manejo y proyección de sus autoridades locales.

expectativas y logros respecto de las funciones atribuidas a la cooperativa, se sufrió un revés en esa relación, la cual no han tenido capacidad de superar.

Sumado a lo anterior, el traslape de tareas para el desarrollo social y económico de la colonia entre la junta directiva de la cooperativa y del COCODE (con su posterior instauración), generó no sólo la duplicidad de esfuerzos sino rivalidad entre los grupos y personalidades individuales de estas instancias, así como la competencia por los recursos entre ambas instancias, además de confusión y malestar entre la población. Aunque en la actualidad han separado sus ámbitos de acción, la cooperativa como la encargada del desarrollo económico y el COCODE del “desarrollo social” -que en realidad se refiere a la tarea de gestionar y organizar la ejecución y mantenimiento de obras de infraestructura y servicios para la colonia-, las desavenencias constituyen todavía un lastre en su proyección a nivel de la colonia. Según la percepción de algunos entrevistados, entre los menos politizados que también son los adultos jóvenes, a la mayoría de la población no le interesan los antagonismos entre ambas instancias, sino empezar a observar resultados generados por las acciones que cada una emprenda aunque sea de manera descoordinada.

Sobre este último aspecto, y desde nuestro punto de vista, para esta descoordinación y competencia existe una razón de fondo, que a estas alturas del tiempo está casi desdibujada del imaginario social de la colectividad, las CCPP fueron reconocidas en el refugio como la máxima autoridad de los refugiados organizados para el retorno, y posteriormente cuando el retorno fue un hecho, las CCPP se disgregaron, pero los representantes de CCPP en cada bloque de retorno -los que tuvieron a su cargo la negociación de la finca Chaculá, la organización concreta del retorno y del inicio de la vida en el asentamiento- pasaron a instituirse como la autoridad del asentamiento haciéndose cargo de la junta directiva de la cooperativa como ente central de dirección.

De acuerdo con la opinión de varios de nuestros entrevistados, a pesar que la junta directiva debe renovarse cada año, según la normativa, algunos de los antiguos CCPP mantienen influencia a partir de mecanismos persuasivos, que en ocasiones, ha sido determinante para poder realizar o no gestiones, proyectos y tomar ciertas decisiones. Esta asesoría permanente o vitalicia de los antiguos CCPP, por llamarla de alguna forma, no había sido públicamente cuestionada por ninguno de los sectores

organizados de la colonia, hasta la renovación del COCODE (período 2006-2008), de esa cuenta, se ha hecho cada vez más evidente un paralelismo de poderes, el primero basado en la tradición y en el reconocimiento de un sector de la población y el segundo aprovecha el nombramiento con un mandato de representación legal de la población, el cual intenta legitimar para obtener su apoyo, mediante la demostración de resultados en su gestión. *“Es bueno que esto lo sepa todo mundo, en Nueva Esperanza, no se respeta el cargo de cada uno, no se respeta porque después que se nombraron a los compañeros, vienen los más grandes a querer mandar en lo que es el compromiso de los más pequeños... Pero nosotros fuimos claros y les dijimos que no se metan en nuestro campo (infraestructura comunitaria) porque somos legalmente autoridad, que COCODE es como un brazo del gobierno, no un brazo de la cooperativa”¹².*

II) LOS MECANISMOS Y CRITERIOS PARA ASIGNAR AUTORIDAD

En esta relación social en la que se demanda obediencia al tiempo que se genera reconocimiento, cooperación y respeto, se hace necesario partir de un marco de conocimiento compartido o repertorio cultural, que provee de los procedimientos autoritativos contenidos en el modelo organizacional de las colectividades. Este proceso de ordenamiento institucionalizado puede ayudarnos a explicar la forma como se adquiere o se asigna la autoridad, así como los cambios o desplazamientos que se suscitan para su actualización.

La autoridad para los miembros de El Triunfo es *“la dirigencia”*, son las personalidades individuales y/o el grupo organizado que orienta y busca beneficiar a la colectividad, *“las autoridades dan sus orientaciones de cómo puede ser mejor para hacer”*. La situación que le da un sentido diferente a sus propias autoridades, es que durante 15 años ellos intentaron mantenerse fuera del alcance del ejército, quienes imponían *“su ley”* y una forma de vida particular a la que sí tuvieron que someterse las aldeas que nosotros aquí denominamos ‘militarizadas’; de esa cuenta, es que las colectividades valoran mantener cierta autonomía respecto de las instancias gubernamentales y que exista cierto nivel de confianza de poder alcanzar autosuficiencia, ya que ambas condiciones, autonomía y autosuficiencia aún con las limitaciones que conocemos, formaron parte de su

¹² Entrevista No. 10, presidente en funciones COCODE.

experiencia de vida en el pasado. En la conformación de esa experiencia de vida y de la concepción de autoridad que sustentan también jugó un papel importante las unidades militares de la guerrilla que les brindaban en su momento protección, información y como algunos de ellos admiten (no todos) orientación a la “CDC” para definir algunas de sus acciones de sobrevivencia¹³, de hecho se conservaron algunos de los términos y siglas que empezaron a utilizarse en “*las comunidades organizadas*” por la guerrilla, antes de la campaña de tierra arrasada del ejército.

En CPR a diferencia de las aldeas militarizadas (donde el ejército por lo regular definía y ordenaba que hacer, como hacerlo y nombraba a quienes se encargaran de hacerlo, cuando ellos lo demandaban) que eran su referencia más cercana, buscó por su propia cuenta a sus autoridades; en aquel entonces y también ahora, ellos mismos las instituyen y toman parte de tal proceso. Para esta población sus autoridades tienen “*el mandato*” de actuar “*en beneficio y no en perjuicio*” de la colectividad, pero además, este mandato no sólo es reconocido por la colectividad sino también es ésta la que lo otorga en su calidad de miembros activos de la asamblea local, de ahí depende en gran medida la legitimidad de sus autoridades.

Para el caso de la población de Nueva Esperanza, cuando todavía estaban en el refugio, mantuvieron continuamente una relación en la que debían someterse a una serie de normas instituidas por diversas instancias, no sólo con las autoridades del Estado mexicano, sino también con autoridades municipales, de la iglesia católica, de organismos no gubernamentales y con los ejidatarios, propietarios de la tierra donde se asentaban los campamentos. Incluso, en ocasiones, los refugiados acudían a instancias como la pastoral social de la iglesia católica para pedir su intervención o arbitraje en la resolución de algún conflicto entre refugiados o con sus vecinos mexicanos.

Además, los campamentos como tales tenían su propia estructura de autoridad, la cual no podía abstraerse del conjunto normativo externo que debían observar. Sin embargo, eran éstos, la autoridad, “*los responsables o representantes de campamento*” los que negociaban con las autoridades mexicanas y de las ONG’s. El concepto de autoridad

¹³ Entrevistas individuales con diferentes miembros de El Triunfo que también fueron combatientes de unidades militares del EGP.

está subsumido en la concepción de *“organización”* que recogimos a partir de los argumentos de los actores más politizados quienes desde una posición de mando referían que *“la organización”* apunta a *“repartir muchos tipos de trabajo”*; y los actores menos politizados, desde una posición de colaboradores espontáneos aluden a *“contar con responsables que dirijan y digan qué hacer y cómo hacer las cosas”*, delegando no sólo la capacidad de dirección sino también la de decisión, lo cual también habla de la práctica de evadir la responsabilidad, un fenómeno que está presente en la colonia en la época actual.

Asimismo, la autoridad del campamento, en aquel entonces eran los que mantenían el vínculo con *“los líderes”* de la máxima autoridad para el retorno, las CCPP. En ese sentido, un aspecto que se valoraba internamente en ese entonces era que contaban con *“una dirección única y centralizada que repartía orientaciones a toda la comunidad”*. Para ellos, *“los grandes”* o *“los líderes”* tienen a su cargo la dirección principal de la población, *“los que tienen más peso en la comunidad”*, ellos representan la autoridad. Esta dirección principal en el inicio de la vida en Nueva Esperanza estaba conformada por los presidentes de cada sector organizado (Cooperativa, COCODE, Mamá Maquín, educación, etc.), de esa dirección principal dependían los responsables de barrio y el alcalde auxiliar. Más recientemente, la autoridad por lo que pudimos entender la han asumido no sólo, la junta directiva de la cooperativa sino además, sus antiguos líderes a los que denominamos antes asesores vitalicios, a quienes también solían llamarles ‘jefes máximos’.

Como parte de su modelo organizacional las poblaciones desarrollaron sus propios mecanismos para conceder autoridad, parte de los mismos siguen siendo reproducidos en la actualidad, principalmente en El Triunfo donde se sigue considerando el conocimiento (entendido como experiencia de vida) y las actitudes de la personalidad individual, además de seguir una normativa que es parte de la tradición instituida por ellos desde la vida en la montaña, así como la observación de ciertos principios legales. Mientras que en Nueva Esperanza, en la actualidad, se suscitan dos situaciones: por un lado, para el caso de la cooperativa se rigen más por el reglamento interno sin prestar mayor atención a lo que representa la persona o a sus características; por otro lado, ante situaciones de emergencia, recientemente, ha resurgido la idea de convocar

nuevamente a algunos de sus antiguos y más reconocidos dirigentes, esos son los casos de la Comisión de Tierras y del COCODE.

De acuerdo con la gran mayoría de informantes, en el pasado, tanto en El Triunfo como en Nueva Esperanza, era la población la que nombraba a aquellos que tendrían a su cargo alguna responsabilidad para con la comunidad de la montaña o campamento de refugiados -en el nivel local-, o bien, para que asumieran responsabilidades en alguna de las tres áreas de la sierra de Chamá o en la zona de asentamiento en Chiapas -en el nivel regional-.

Al respecto, llama nuestra atención, que en esa época eran principalmente los jóvenes y adultos jóvenes los que asumían tareas de servicio a la colectividad, ya sea como promotores de salud, educación, comité de vigilancia, responsables de grupo o campamento. Sin embargo, la estructura de autoridad en las aldeas rurales ya había empezado a cambiar antes del desplazamiento hacia las montañas o México, en todo caso, este fenómeno pudo haber terminado de consolidarse en ese último período de desplazamiento masivo, al menos en lo que respecta a los casos que estudiamos, esto porque la mayoría de informantes que entrevistamos, particularmente entre los hombres más politizados, contaban con el antecedente de haber ejercido alguna responsabilidad previa a los cargos ejercidos en su vida en el refugio o en la montaña, algunos eran considerados líderes de su aldea -entre éstos están algunos sacerdotes mayas-, otros habían estado participando en cooperativas junto con sus padres, algunos fueron animadores de la fe o catequistas, y otros más habían participado sirviendo en alguna tarea de apoyo a las unidades de la guerrilla, como “*correos*”, “*abastecedores*”, entre otros.

En ese sentido, creemos que esos cambios en la autoridad del altiplano indígena tienen su origen a partir de la intervención de la iglesia católica con el Movimiento de Acción Católica y el movimiento cooperativista; asimismo, con la movilización popular, sindical y el movimiento guerrillero. En estas instancias movilizadoras ya se privilegiaba la formación de cuadros integrados por jóvenes, al tiempo que también se empezaron a abrir los espacios para la participación de la mujer, relegando así a la autoridad tradicional que conformaban la gerontocracia y los miembros de las cofradías que tenían sus orígenes en la época colonial, donde la juventud todavía mantenía un papel

de mayor subordinación y pasividad. De esa cuenta, la generación de jóvenes que empezó a forjarse en la década de los setena y ochenta, desempeñaron un rol muy importante en la vida social y política del país, históricamente rompieron con una brecha, que una década atrás (60's) hubiese sido impensable, por lo menos a nivel de las aldeas rurales, los jóvenes se abrieron paso asumiendo responsabilidades y conociendo otros senderos de vida, algunos inclusive al mismo tiempo que sus padres¹⁴.

Algunos de esos jóvenes idealistas de ayer, son los adultos y adultos mayores de hoy, varios de ellos, todavía continúan ejerciendo algún cargo de responsabilidad, algunos otros siguen resguardando ideas o principios como autoridades morales de sus respectivas colectividades. Muchos todavía se vanaglorian del alto grado de compromiso e identificación personal con la causa de *“los pobres”* y con el ideal *“justicia y de una vida mejor para todos”*. También añoran y critican de entre ellos mismos y entre los que ahora fungen como autoridad -que no necesariamente son de su misma generación- entre los adultos jóvenes, acerca de nuevas actitudes frente a las responsabilidades que asumen, por ejemplo, no otorgar tiempo suficiente y gratuitamente, *“nosotros antes en la montaña no preguntamos si lo que íbamos a servir eran 3 ó 5 años, no pensamos que es sin un sueldo, pensamos que es en servicio, pero ahora no piensan igual, primero preguntar cuánto van a ganar...”*¹⁵.

Casi los mismos argumentos utilizan actores de Nueva Esperanza que tienen una trayectoria de servicio desempañando diferentes cargos de responsabilidad, *“los adultos más jóvenes tienen esa mentalidad de ya no más servicio comunitario”*; sin embargo, estos mismos actores admiten que en la actualidad son necesarios los incentivos económicos o materiales para lograr concertar compromiso, dedicación y reposicionar los beneficios colectivos ante los individuales.

¹⁴ *“Yo todavía estaba patojo (menor de edad), dejé tristemente a mis padres en el año '82 porque la violencia me obligó, porque mi papá estuvo así organizado en el CUC y despucito del terremoto (1976) el asumió varios cargos en distintos comités, el ejército perseguía a nosotros, pero él se quedó con la familia... Como ellos (la guerrilla) llegaban por la aldea y sabían que éramos compañeros (simpatizantes u organizados como cuadros de apoyo para la guerrilla), ahí yo ya me alcé, así nos pusimos de acuerdo con mi papá en que yo tenía que ir, él no podía por la familia...”*. Entrevista No. 3, miembro masculino, adulto; como parte de las unidades guerrilleras fungió como correo (trasladaba mensajes entre las aldeas), fue parte del servicio médico *“SM”* y finalmente promotor de educación en CPR-Sierra.

¹⁵ Entrevista No. 2, El Triunfo.

Ese mismo elemento en el caso de El Triunfo, según los actores más politizados, los incentivos económicos demeritan la labor de la autoridad en comparación a como ésta era ejercida en el pasado. Por ejemplo, en los casos de extrema peligrosidad y emergencia, asignar autoridad también significaba confiarles su vida y la de sus familias, en ese sentido, la población no sólo asignaba un poder también buscaba en ese poder su protección y alguna certeza para pensar en un mañana; a la vez, para mantener esa dinámica una manera de reconocer la labor de las autoridades era también solidarizándose con ellas. Lo que queremos remarcar es que las manifestaciones de solidaridad de la población para con sus autoridades puede ser un elemento que también contribuye a legitimarlas.

Un ejemplo concreto de lo anterior, cuando todavía vivían en la montaña, la manera de solidarizarse con sus “*dirigentes*” era compensándolos con trabajo y en especie, es decir, turnándose para cubrirlos en sus jornales de trabajo en el campo cuando era necesario, o bien, destinando parte de la cosecha del grupo para la alimentación de la familia del que ejerce el cargo de autoridad, de ese modo podía dedicar el tiempo en las tareas propias de dirección. Esa situación no se replicó en el asentamiento definitivo, aunque los que fungen ahora como autoridad también deben velar por la subsistencia de su propia familia. En ese contexto, algunos (no todos) reciben una remuneración o estipendio económico por su trabajo, lo cual no ha implicado que la población deje de considerarlos como una autoridad en sus ámbitos específicos de acción, ese es el caso de los maestros (remunerados por MINEDUC), los promotores de salud y los que forman parte de ‘la central’ (apoyos económicos por parte de APCD o CEIBA), quienes deben realizar en ocasiones tareas de tiempo completo o vivir lejos de sus familias.

El punto es que antes y ahora a la autoridad se le ha compensado por su labor, atendiendo a sus necesidades de subsistencia, en el pasado esa tarea la asumía la colectividad completa, en la actualidad han conseguido por sus propios méritos y medios apoyos institucionales; sin embargo, la crítica de nuestro entrevistado (y de otros en esa misma línea) está destinada a la actitud que privilegia el interés individual - en relación a una labor social- al considerarlo por fuera de los valores morales que privaban en el pasado y que ‘idealmente’ algunos aspiran mantener en el presente. De esa cuenta, en la actualidad, la solidaridad de la población se ha transformado en el apoyo a las movilizaciones o acciones a las que sus autoridades convoquen.

En el caso de Nueva Esperanza, realizar este tipo de apoyos ya sea en el pasado o en el presente, al parecer no ha sido una situación común, sino todo lo contrario, fueron muy pocas las alusiones a este tipo de ‘apoyos extras’. Desde nuestro punto de vista son ‘extras’ porque la población en el refugio tenía acceso a ayuda alimentaria por parte de la COMAR y la iglesia católica durante la mayor parte de su estancia en Chiapas, a eso se sumaba el producto de sus propias cosechas; por lo que se puede comprender que no sintieran la misma presión para apoyar a aquellos que brindaban un servicio al campamento, lo cual hace una diferencia cualitativa importante respecto de la población en las montañas donde lo común era la escasez y por ende solían compartir todo o lo poco que se tuviera.

Ahora bien, el mecanismo institucionalizado a través del cual ambas colectividades designaban de manera periódica a sus autoridades, fue mediante la consulta, deliberación y el ejercicio del voto en las asambleas locales, lo que podría definirse como la práctica de una democracia directa. En El Triunfo, todos los entrevistados coincidieron en la importancia de tomar parte en la designación de sus autoridades, *“nosotros mismos nombramos nuestros dirigentes, ninguno dice yo voy a quedar, yo voy a ser, como miramos que hacen en otras aldeas o como hace el que quiere ser alcalde o presidente, eso aquí no se puede así. Nosotros decimos quién queremos y se juntan unos nombres y después el que dirige la asamblea pregunta por nombre y todos votamos con palabra y con la mano y así elegimos quién se queda con la responsabilidad. Si el que queda no quiere quedar, dice su razón, entonces se le dice: ‘en esta vez no, pero más adelante tiene que cumplir responsabilidad’, y hacemos otra vez”*¹⁶. Para llevar a cabo este proceso, el alcalde auxiliar convoca a asamblea extraordinaria y se deja abierto el listado de nombres respecto de los posibles candidatos al cargo, para que sean los mismos pobladores los que presenten o sugieran quienes podrían encarar el cargo en cuestión. Por lo regular, las autoridades son designadas para cumplir determinado cargo por un período de un año, en algunos casos prorrogable a dos.

Cuando los cuestionamos acerca de los criterios o cualidades que valoran en las personas que proponen para los cargos, entre las características comúnmente

¹⁶ Entrevista colectiva No. 12, grupo de mujeres, El Triunfo.

mencionadas por las mujeres estaban: los valores morales como la honradez, confiabilidad; requieren de personas con carácter, es decir, que mantengan una buena relación con la comunidad, que no tenga temor de hablar en público; personas activas que cuenten con prestigio dentro de la población, que sea una persona participativa en las distintas reuniones, optimista *“que anime a la gente para hacer cosas”*, *“si es persona que lo aceptan y respeta la gente”*.

Entre los hombres, valoran el conocimiento empírico, principalmente el que viene dado por la experiencia social (sobrevivencia) y política (lucha); aunque reconocen la falta que les hace poder contar con un conocimiento más técnico y científico, para ellos, es importante que sus dirigentes con ese tipo de conocimientos surjan entre ellos mismos, no que lleguen de fuera, aunque sean necesarios. Este criterio descansa en una presuposición acerca de garantizarse con ello la lealtad al grupo, pero también se basa en la creencia de un sentimiento de identidad compartido por la historia de lucha y los aprendizajes durante su experiencia de vida en la montaña, lo que ellos llaman *“el saber hacer cosas y decir cosas por el valor de haber vivido lo que vivimos”*. En ese sentimiento ellos depositan su confianza para lograr que los que desempeñen un cargo como autoridad asuman un compromiso de manera voluntaria para servir a la colectividad, *“nuestro deber, seguir trabajando por el bien de toda la comunidad, es voluntad de nosotros dar nuestro tiempo, porque ahora ya no es obligación dar todo el tiempo porque nuestras familias también necesitan...”*¹⁷.

En cambio, entre los jóvenes destacaban principalmente el requisito de contar con el estatus de *“censado”* para poder ejercer cualquier cargo de responsabilidad, lo cual podría ser utilizado por ellos como una excusa para evadir futuras responsabilidades, o bien, ser percibido como una limitante para sí mismos, porque según algunos de ellos, hasta el momento no habían tenido la oportunidad de participar o *“servir”* como autoridad, aunque reconocen que no tienen ninguna experiencia como para ser siquiera propuestos.

Exigir o reunir algunas o varias de estas cualidades, capacidades y requerimientos en las personas parecería que es una tarea encomiable, aunque no dudamos que gran

¹⁷ Entrevista No. 10, promotor de salud. Recordemos que los promotores de salud reciben una colaboración simbólica por parte de la APCD por sus servicios en la clínica de salud.

parte de estos atributos están presentes entre sus representantes o encargados de comité, en conjunto esta amalgama de virtudes nos hablan más de lo que constituye su tipo ideal de dirigente, cuyas tareas reconocidas y demandadas -además de buscar el beneficio de la colectividad- se pueden mencionar: la de inspirar deseos de continuar participando y apoyando, crear un ambiente con cierto nivel de certidumbre y obediencia más o menos voluntaria a los mecanismos de regulación y control social. Asimismo, una expectativa que comparten los actores más politizados es, hacer a que los otros (los extraños) respeten los derechos de la población, la autoridad tiene la obligación de plantear objetivos comunes pero a la vez está llamada a empujar el proceso para alcanzarlos con su propio ejemplo. Para actores como los sacerdotes mayas, la autoridad es la que tiene la tarea de unificar a la población no dividirla, para ellos el énfasis está en reforzar el vínculo de dependencia mutua y de exaltación de la igualdad como lo experimentaron a través de los rituales religiosos conjuntos de la montaña. Para aquellos que fueron “*alzados*”, la autoridad actual debe retomar la tarea de la formación política focalizando a la población de la generación de los adultos jóvenes y los jóvenes, aunque para ello mantienen ideas que no trascienden el dogmatismo característico de los años ochenta. Por otro lado, de acuerdo con los jóvenes -que por lo regular sólo han participado en los procesos como espectadores-, aunque reconocen y valoran que sus autoridades no toman las decisiones por sí solos, sin previa consulta al resto de población, les critican que en los asuntos relacionados con ellos, esa práctica de consulta no se lleve a cabo.

Cuando un “*responsable*” incurre en alguna falta, la asamblea puede removerlo del cargo, pero además la asamblea funge como tribunal para pedirle cuentas de sus acciones, dependiendo de la falta se le sanciona y se le orienta, “*lo que hizo queda grabado en su propia conciencia del responsable que tuvo problema y también en el pensamiento de la gente que no es correcto hacer ese problema...*”. Las sanciones morales, como veremos más adelante, son el recurso privilegiado por las autoridades del asentamiento para aplicar sanciones.

Para el caso de Nueva Esperanza, en la designación de la junta directiva de la cooperativa, se recurre al reglamento interno, donde se indica que todos y cada uno de los asociados de la cooperativa está obligado a servir durante un año. Para ello la junta directiva en funciones lleva un listado con los nombres de los socios organizado por

barrio, de esa cuenta, escogen a dos representantes de cada barrio *“se escoge al que le toque, al que no haya servido todavía, porque todos los socios tienen que servir...”*; luego, se convoca a asamblea de socios donde éstos votan de acuerdo a los nombres que se presentan, el que obtenga mayor cantidad de votos es designado presidente de la junta directiva, el que le sigue en número de votos es nombrado vicepresidente y así sucesivamente se completan siete personas (secretario de actas, tesorero, vocales).

Este sistema presenta varios inconvenientes, por un lado, la designación obedece la autoridad de una norma objetiva, donde se privilegia agotar los nombres del listado, pero se relegan los atributos personales morales y éticos así como los conocimientos contables y administrativos, la actitud de compromiso y de servicio, según ellos, *“se sirve porque le toca a uno, no porque uno quiera o pueda...”*. A esto se suma que, ante la escasez de socios, por encontrarse la mayoría de ellos en Estados Unidos, sean los socios presentes los que se someten a esta normativa. Mientras que los socios ausentes no cedan sus derechos formalmente a su esposa o alguno de sus hijos que sea mayor de edad, el socio permanecerá adeudando los años de servicio a la cooperativa. Por otro lado, que la junta directiva sea la encargada de buscar en el listado los nombres de las personas que no han realizado ese servicio que es obligatorio, hace pensar que los líderes en funciones son los que en realidad designan a sus sucesores.

Para nombrar COCODE y alcalde auxiliar, cada uno de los cinco barrios que conforman la colonia nombran a un representante, que posteriormente, realizan la asamblea general para realizar la misma dinámica para que describimos para la Junta Directiva de la cooperativa. Para este caso, como mencionamos antes, la población privilegia criterios que responden a considerar atributos personales de los candidatos, entre ellos, la experiencia acumulada en gestión y administración de proyectos, honradez, responsabilidad y una actitud de servicio comprobada por participaciones anteriores. Uno de los problemas que han enfrentado es que las asambleas barriales no necesariamente cuentan con la participación de la totalidad de residentes del barrio.

Sin embargo, en el caso de Nueva Esperanza, a pesar que se siguen los procedimientos reglamentarios para designar a sus autoridades, la pérdida de confianza y la falta de apoyo y participación de la población de la colonia puede llegar sino a

deslegitimar, si a debilitar la credibilidad en la estructura de autoridad en vigencia. De eso están conscientes principalmente los miembros de COCODE, quienes coincidían en que para recuperar la confianza y apoyo de la población deben mostrar resultados concretos durante su gestión.

III) LOS MECANISMOS DE CONTROL EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD

Como lo indicamos antes, este vínculo con orientación descendente que demanda obediencia, cooperación y respeto tiene que ver con las funciones asignadas a la autoridad. Pero además, a partir de la interacción que se establece poder contar unos con otros mutuamente, autoridad y subordinados, parte de sus funciones generales es poder llegar a establecer, qué es pensar correctamente y repartir culpas por pensar incorrectamente (Douglas, 1996:135). Es decir, el ejercicio de la autoridad puede llegar a facultarlos para constituirse en “definidores de la realidad” a partir de la definición de procedimientos y controles para mantener determinada forma de organización social en el tiempo (Berger y Luckmann, 1979).

De los diferentes controles que pueden suscitarse en las colectividades hemos seleccionados sólo algunos, que se encuentran presentes en ambos casos, que se constituyen en prácticas significativas para ellos y que han adquirido cierto nivel de institucionalización: los procedimientos para garantizar la asistencia y participación a asambleas, reuniones y trabajo colectivo; los mecanismos para mantener la seguridad y protección de los asentamientos; y, los mecanismos de control de la juventud.

Como hemos visto, la asistencia y participación en las asambleas y reuniones, así como el apoyo en los trabajos de carácter colectivo, es una forma de garantizar el flujo de información, el proceso de consulta y de toma de decisiones que puede legitimar las acciones de la autoridad; mientras que el apoyo en mano de obra no calificada garantiza la realización de las obras de servicio público. Para su cumplimiento las colectividades, en asamblea, han establecido reglamentos internos los cuales establecen el pago de multas económicas que pueden ser acumulativas.

En El Triunfo a pesar que esa normativa es producto del acuerdo tomado en asamblea, la aplicación de la misma no se restringe al cobro de la multa, también se hace público que está siendo objeto de sanción, con el fin de causar vergüenza pública. Estas medidas son consideradas injustas por algunos miembros del asentamiento, por hacer la sanción de dominio público y por no hacerla efectiva con los ausentes de largos períodos de tiempo, *“a veces no hay toda participación porque la gente ya se aburrió de dar su tiempo, se multa con diez Quetzales (poco más de un dólar) por reunión, es injusto porque no han multado los que están allá en el norte, COCODE regañó en asamblea, pero lo que más me dolió mi alma fue que dijo mi nombre delante de todos porque incumplí una reunión, porque no tuvo ganas de ir, pero así está mal porque como hacen reuniones cada día, cada día...”*¹⁸.

Al parecer desde la lógica del COCODE, la imposición de sanciones fuertes cuando las faltas todavía son leves, mejor dicho, cuando la falta de participación todavía no se generaliza, permite prevenir un desbordamiento posterior, que requiera de sanciones mayores. Lo cual le da la razón a nuestro entrevistado, ya que su caso y el de otros pocos sancionados han servido como chivo expiatorio para reforzar o renovar la disciplina y en algún sentido también el compromiso en este proceso. Las sanciones públicas tienen el objeto de generar obligación moral, para impulsarlos a actuar de acuerdo a la norma, *“como es debido”*, que hagan lo que se espera de ellos, para cumplir con las expectativas de acuerdo a la tarea que le corresponde, en el rol que cumplen en el sistema de relaciones sociales. Los dirigentes en el cumplimiento de su rol lo asumen con compromiso y de esa misma cuenta suelen exigir ese compromiso entre los que están en situación de subordinación.

En el caso de Nueva Esperanza, el ámbito de acción donde se imponen multas por incumplimiento es en los trabajos de la cooperativa que requieren de mano de obra no calificada en la reforestación, en el cuidado del ganado lechero y mantenimiento de sus establos. Para aquellos que son socios y que por cualquier motivo no puedan cumplir con los jornales reglamentarios que le corresponde debe pagar el valor del jornal como si la cooperativa contratara mano de obra para realizar su trabajo, más una multa. Algunos socios que trabajan fuera de la colonia prefieren pagar la multa; las esposas de los socios que viven en Estados Unidos, contratan por su cuenta a un jornalero de la

¹⁸ Entrevista No. 5, El Triunfo.

colonia, o de las aldeas vecinas; pero igual, existe una proporción de socios que viven en el extranjero que mantienen deudas con la cooperativa, las cuales se van acumulando con los años de ausencia. Por otro lado, hubo algún tiempo cuando todavía se realizaban reuniones o asambleas de manera más periódica que intentaron sancionar la falta de participación con tareas de servicio público, sin embargo, “los encargados” de esa época no tuvieron éxito con el procedimiento. Este puede tomarse como un indicador de la debilidad de los cuadros de responsables.

Resguardar el orden y seguridad de los asentamientos, es una de las tareas del alcalde auxiliar, no sólo en los asentamientos de desarraigados, sino a nivel general en las aldeas rurales, es más, el alcalde auxiliar en esas, es considerado como la máxima autoridad de la aldea. El alcalde auxiliar, al igual que en su momento el responsable de grupo o de campamento, se encarga de resolver los pequeños problemas domésticos que puedan suscitarse entre vecinos, incluso en la pareja. Hace las veces de juez en la aplicación de la justicia de acuerdo a las normas establecidas internamente por la colectividad. Esto también se realiza así en la mayoría de aldeas rurales considerando que no es fácil el acceso a los juzgados y policía, ya que éstos están concentrados en las cabeceras municipales. Sin embargo, la diferencia en El Triunfo y Nueva Esperanza es que cuando esos problemas no pueden ser resueltos por el alcalde auxiliar, éste acude a otras autoridades internas ya sea el COCODE y/o la asamblea local. Aunque estas dos instancias de autoridad local tienen vía libre para recurrir al gobierno municipal, según actores de El Triunfo, prefieren mantener al margen al gobierno municipal. En ese mismo sentido se pronunciaron los entrevistados de Nueva Esperanza, “*la ropa sucia se lava en casa*”. En cambio, la usanza en la mayoría de aldeas rurales para darle seguimiento a los casos que no han podido resolverse internamente, es llevarlos ante las autoridades formales del municipio, llámese jefe de gobierno municipal, juez, jefatura de policía¹⁹, rememorando la práctica durante el conflicto armado, cuando llevaban los casos al destacamento militar.

¹⁹ En el año 2004 realizamos un estudio (no publicado) en aldeas que estuvieron organizadas en PAC ubicadas en el municipio de Barillas, Huehuetenango, sobre las prácticas para la resolución de conflictos internos. Debido a la alta conflictividad y los numerosos casos de linchamiento y conato de linchamiento, se instituyeron programas por parte del Estado y de la Procuraduría de Derechos Humanos con apoyo financiero internacional para capacitar operadores de justicia comunitarios, agilizar la instancia de arbitraje local y evitar acudir a las instancias municipales.

Otra diferencia significativa destacada por miembros de ambos asentamientos de desarraigados es que, ellos no utilizan cárceles para castigar a las personas que incurren en alguna falta o delito. Esa en cambio, es una característica común en las aldeas que estuvieron militarizadas, *“allá en la montaña no hay (había) cárcel, aquí las aldeas todas tienen cárcel, nosotros no. Pero aquí ahora ya hay multa, eso no se usaba, la multa antes era hacer tarea, por ejemplo, sembrar una cuerda de frijol y que eso es para la comunidad, esa es la penitencia para que calme, es multa, pero en trabajo, no en pisto (dinero)...”*²⁰. Las sanciones o castigos que se imponen en el asentamiento están más relacionados con la vergüenza pública, tareas de limpieza o chapeado de terreno colectivo bajo la responsabilidad de la cooperativa, o el pago por daños ocasionados en caso de conflictos entre vecinos.

En ambos asentamientos han enfrentado problemas de delincuencia común. En el caso de El Triunfo la población está organizada de tal forma que basta que las personas noten que existe algo fuera de la normalidad para que toda la población se reúna. En dos ocasiones, personas extrañas al asentamiento han intentado robar, en ambas ocasiones los han atrapado y entregado a las autoridades municipales correspondientes, pero no sin amenazar tanto a los ladrones como a la policía, *“ya dos veces agarramos ladrones, una vez logramos que le dieran varios años a unos a los otros los dejaron libres al rato. Los ladrones que atrapamos se habían llevado una motobomba y tubería (materiales para extraer agua), ya habían pasado robando en otras comunidades, también llevaban un costal con los mejores chompipes (guajolotes, pavos), aquí los atrapamos y se fueron al bote (a la cárcel), ahí en el salón se reunió toda la gente, los asustamos con gasolina. Después de que soltaron a los otros vimos, ahí dijimos que después no sólo íbamos a asustar con gasolina sino que íbamos a usar, porque no son cabales (la policía), rápido los sueltan no averiguan bien. Los vecinos vieron que aquí la gente rápido se unifica porque es preocupada de lo que esté pasando. Desde entonces aquí no ha habido otro problema de ladrones, hasta tuvo ganancia los vecinos porque tampoco han llegado a robarles”*²¹.

Ante ese tipo de situaciones, el alcalde auxiliar, el COCODE y finalmente la asamblea local toman parte en su resolución. Las instrucciones que determinaron para activarse

²⁰ Entrevista No. 2, El Triunfo.

²¹ Entrevista No. 10, El Triunfo.

en caso de emergencia, es que, al observar situaciones extrañas o sentirse en peligro, inmediatamente pidan auxilio y llamen la atención de cualquiera que se encuentre en las cercanías. Además, cualquiera que atienda el llamado de auxilio, no acuda solo, sino pida ayuda a otros y éstos a otros, a manera de formar redes de ayuda que finalmente involucren la mayor cantidad posible de población. Para los habitantes de El Triunfo esta es una muestra no sólo de su organización sino también de la solidaridad que existe entre ellos como colectivo, al no permanecer indiferentes ante el sufrimiento de sus “*compañeros*”, también es significado como un acto de unidad frente a la amenaza externa, que rememora la vida en la montaña y los mecanismos de protección ante la persecución del ejército. Por otro lado, esta medida, efectivamente, le valió a la población del asentamiento para ser reconocidos en su labor organizativa y unidad granítica por parte de los aldeanos vecinos, que incluso les han pedido que los asesoren para organizarse internamente y desarrollar mecanismos de seguridad y protección interna.

En Nueva Esperanza como mencionamos en el capítulo tercero, ante los casos de delincuencia común propiciados supuestamente por jóvenes de la misma colonia; y posteriormente, ante la invasión violenta de las poblaciones vecinas para linchar a un joven acusado de participar en el robo a los pasajeros de un autobús extraurbano, “*los líderes*” de la colonia se comprometieron a entregar al supuesto acusado ante las autoridades en caso de que volviera a la colonia. Tiempo después, en la colonia se suscitó el asesinato de un joven, que no vivía en la colonia permanentemente, pero que la visitaba con regularidad por su familia.

Según la mayoría de informantes (a quienes les incomodaba abordar el tema) la población sospechaba que el joven estuviera involucrado en actos de delincuencia. Nunca nadie se hizo responsable del asesinato, ni de la búsqueda de los responsables, en la colonia se guardó hermetismo total durante un tiempo; sin embargo, todos reconocen que desde que ese hecho sucedió, la colonia volvió a la calma, en las aldeas vecinas se enteraron de la situación y no volvieron a sufrir amenazas, ni a reportarse nuevos asaltos, al menos dentro de la colonia. La oportuna intervención de ‘algún poder oculto’ que sentó un precedente para los que estaban participando en actos delictivos (propios o extraños a la colonia), también devolvió la calma y limó la tensión entre la colonia y

sus vecinos. De cualquier forma, ese acto sintomático de violencia quedó en total impunidad, igual que invasión de los aldeanos a Nueva Esperanza, meses atrás.

La única acción que un sector de *“los líderes”* de la colonia realizó en torno a la invasión de las aldeas vecinas en la colonia, fue una denuncia pública a través de los medios de comunicación de Huehuetenango y de Comitán, Chiapas, la cual no tuvo las consecuencias esperadas, que era no sólo hacer públicas las amenazas de las que eran objeto sino también denunciar la situación de delincuencia en la región y la falta de eficiencia de las instancias gubernamentales para contrarrestarlo.

Lo que queremos destacar de este caso en particular es no sólo el haber recurrido a la violencia como ‘el mecanismo’ para imponer control al interior de la colonia; sino también, la comunicación, el mensaje simbólico entre la colonia y las aldeas vecinas al sopesar y contraponer dos hechos de extrema violencia, cuyo significado, desde nuestra lectura, podría estar midiendo fuerzas entre ellos. Además, el mensaje de advertencia para cualquier persona que estuviera tentada a participar en algún acto delincencial, ya que se habían suscitado varios tanto dentro como fuera de la colonia, pero no se habían activado para hacer algo al respecto hasta que se sintieron vulnerados en el corazón de la colonia. De cualquier forma, la autoridad o mejor dicho, *“los líderes”* de la colonia han quedado en entredicho.

Resulta paradójico que cuando se designa autoridad por mecanismos formales o tradicionalmente establecidos, se antepone un tipo ideal de autoridad dotada de los criterios de justicia, moral y conocimiento; sin embargo, al momento de ejercerla y cumplir con las funciones encomendadas ésta puede llegar a convertirse en un poder oscuro, autoritario, violento.

Los casos de delincuencia en el entorno de los asentamientos, ha desatado una estigmatización por parte de los adultos, con fundamento o sin el, respecto de los hombres jóvenes en general. En esta percepción, también interviene el manejo mediático acerca de las acciones de las pandillas juveniles o *“maras”* a lo largo y ancho del país, en toda el área rural temen la llegada de las llamadas *“maras”*, de las cuales se sabe que están formadas por jóvenes que hacen uso de la violencia extrema para cometer actos de delincuencia. Para prevenir que esa situación toque a los jóvenes de

los asentamientos, en ambos casos, las autoridades han tomado ciertas medidas para prevenir y controlar más a los jóvenes.

Los ancianos o sacerdotes mayas de El Triunfo, rememoraban que el comportamiento de los menores había cambiado ya desde la época del conflicto armado, según ellos, como el ejército masacraba, la guerrilla o los involucrados en movimientos populares (no especifican quién) sugirieron que se debía cambiar el trato hacia los jóvenes y valorarlos más por sus capacidades, *“todo empezó en la organización, como el ejército los masacraba decían: ‘mejor no lo van a pegar ni regañar, sino que hay que orientar de buena mente para que no huyen donde están los ejércitos, porque los agarra, orientar bueno para que se vayan con ustedes en la montaña... Lo malo, es que los jóvenes no conocieron que nosotros pedimos consejo a los mayores, antes si tenemos dudas vamos con los ancianos y ellos nos dicen, pero ahora los medianos y los jóvenes ya no van con ancianos, piensan diferente como aprenden cosas en la escuela y en la calle, ellos ya no quieren ir con el trabajo de la milpa, pero talvez ellos logren hacer otra cosa, pero si no, tienen que saber de la milpa, de pastoreo...”*. Sin embargo, los ancianos los creen volubles a la influencia externa, a “las maras”, a los mafiosos.

De esa cuenta, en El Triunfo, existe una especie de toque de queda u hora límite para que los jóvenes deambulen por las noches en las calles del asentamiento, sin un objetivo razonable para el criterio adulto. El COCODE convocó en varias oportunidades a asambleas locales para establecer las nuevas normas que debían acatar los jóvenes y las cuales debían ser compartidas, conocidas y consensuadas por los padres previamente. Los maestros de los últimos años de la primaria y de secundaria, tienen a su cargo realizar charlas con los jóvenes para enseñarles una herramienta de análisis y evaluación utilizada a nivel de las agrupaciones guerrilleras y posteriormente adoptado a nivel de los comités y estructuras de la CPR-Sierra, se trata del *“principio de crítica y autocrítica”*, a partir del cual se generan juicios sobre las acciones de los otros, pero a la vez se destacan y reconocen errores y aciertos a nivel personal. Esta era una tarea todavía reciente y poco frecuente por parte de los maestros encargados.

Asimismo, mediante asamblea local se determinó expulsar del asentamiento a un joven, que no vivía en el asentamiento sino visitaba cada cierto tiempo a sus familiares, este joven llamaba la atención de los adultos por la forma de vestir, del arreglo del cabello,

por tener algún tatuaje en los brazos y por portar un aro en la oreja. Al joven se le dio la advertencia de no volver por el asentamiento y de evitar el trato con cualquiera de los jóvenes de El Triunfo.

En Nueva Esperanza, después de la invasión de las aldeas vecinas y del asesinato del joven en la colonia, también se instituyó un toque de queda, pero además se instituyó una especie de patrulla de vigilancia nocturna integrada por adultos, además, por parte de COCODE se requirió el apoyo de uno de los miembros de la colonia, con mejor situación económica para apoyar y patrocinar equipos deportivos, involucrando a jóvenes que no tuvieron la oportunidad de continuar estudiando y que permanecen en la colonia elaborando cualquier tipo de trabajo o desempleados.

Uno de los entrevistados que en su momento fue formador de jóvenes en el refugio, comentó que la invisibilización de jóvenes, mujeres y niños tuvo lugar desde el momento en que se le confirió un estatus superior a los asociados, relegando así al resto, *“si la juventud cambió su forma de pensar es porque tampoco se le dio participación. Se hablaba de asociados en todos momentos, en todas actividades y se dejó de lado la juventud, a las mujeres y los niños, se les fue retirando, se les fue borrando. Entonces la juventud empezó a tenderse por otro lado, ya no pensaba en comunitario, como comunitario es de asociados, ahí empezó el error...”*²².

Es la misma situación que se presentó en El Triunfo, en el pasado en ambas colectividades sus diferentes miembros desempeñaban un rol que los colocaba en un sitio elaborado para ellos, se pensaba en todos como parte de la colectividad que se preparaba para forjar una nueva vida; sin embargo, fueron *“borrados”*, se le excluyó en su momento, ahora no sólo está desentendida de *“lo comunitario”* sino desencantada.

IV) CONCLUSION

Para ambas colectividades, sus procesos organizativos en la montaña y en el refugio han significado modos de vida alternativos y críticos al impuesto por la autoridad oficial. Ese modo de vida fue cuestionado y rechazado de manera activa porque las

²² Entrevista No. 1, Nueva Esperanza.

colectividades tenían su propia propuesta para modificar la realidad, la que están tratando de resignificar en los nuevos entornos, esa parte de esa propuesta es un modelo organizativo, una forma de designar autoridad y una manera de ejercerla.

Mientras que en El Triunfo desde el principio de su vida en la montaña pudieron construir y afirmar su estructura de autoridad por ellos mismos, en Nueva Esperanza primero tuvieron que supeditarse a fuerzas externas para luego consolidar la forma propia. En ambos casos, había una autoridad centralizada cuyas orientaciones no eran cuestionadas por los mecanismos autoritativos empleados. De la misma forma se inició la vida en los nuevos asentamientos pero los desplazamientos y adaptaciones en los nuevos contextos sociopolíticos hicieron entrar en crisis los modelos. En el primer caso un modelo estructurado y jerárquico reconocido como un orden legítimo ha contribuido a mantenerlo; mientras que en el segundo caso, ese modelo progresivamente se ha ido desdibujando y debilitando.

En El Triunfo se sigue considerando el conocimiento a través de la experiencia de vida y las actitudes de la personalidad individual como elementos fundamentales para designar autoridad, además de las normas y tradiciones; mientras que en Nueva Esperanza el elemento de la personalidad individual se ha ido obviando para apegarse a la norma. Lo cual también propicia connotaciones diferentes al momento de la obediencia, la cooperación y el respeto.

Acerca de la estructura de autoridad, al parecer la base ideológica y postura política de los miembros de El Triunfo-CPR Sierra es mucho más contundente y clara que la de los refugiados-retornados de Nueva Esperanza, que parece ser más ambivalente. Pareciera que si se hace una comparación entre los niveles de politización entre ambos colectivos, basados por supuesto, únicamente en su discurso e interpretación de la realidad, El Triunfo mantiene una posición más radical respecto de mantener la pureza organizativa, por decirlo de alguna manera, mientras que refugiados-retornados, al menos el colectivo de Nueva Esperanza se ha mostrado más condescendiente o más débil frente a la falta de propuesta del Estado para resolver la conflictividad social en la que desarrollan su vida cotidiana.

A MANERA DE CONCLUSION

“LA CONSTRUCCION DE NUEVAS IDENTIDADES Y LAS PERSPECTIVAS DE FUTURO”

Las colectividades de población desarraigada son portadoras de repertorios culturales (significados y prácticas) que se recrean y actualizan en las formas de convivencia. Estos repertorios culturales se construyen con base en las experiencias de vida (pasadas y presentes) y las expectativas de futuro que constantemente se entrecruzan. En otras palabras, los repertorios culturales se construyen no sólo con el conocimiento compartido a partir de las experiencias de vida en la montaña, en el refugio y en los asentamientos definitivos sino que también con las expectativas a futuro, es decir, los proyectos de vida que se plantearon para forjarse una nueva vida en el contexto de posguerra.

En los capítulos precedentes sobre las concepciones y las formas de convivencia en torno a la organización y la autoridad, intentamos mostrar la manera como las colectividades se representan la organización e intentan a través de las formas de convivencia derivadas de su modelo organizativo, avanzar en la realización de sus proyectos de vida, cuyos objetivos son: mantenerse como colectividad, lograr el desarrollo económico y social, incidir políticamente y restablecer las relaciones sociales con las poblaciones residentes en las regiones de asentamiento.

En relación a la continuidad de sus proyectos de vida, como hemos podido observar, el elemento fundamental que incide en las formas de convivencia es la aspiración compartida y la manera que los sujetos sociales elaboran para mantenerse como colectividad; es decir, en la medida que mantienen su identidad social afianzándose como colectivo, en esa misma medida pueden construir proyectos comunes que van desde relacionarse entre ellos mismos con la intención de establecer un orden social interno, hasta las prácticas o estrategias para relacionarse con los otros colectivos (portadores de sus propios repertorios culturales) con los que coexisten y comparten un mismo entorno social para construir juntos un orden más abarcador, que efectivamente pudiera acercarlos al ideal de transformación social “desde abajo”.

La construcción identitaria como parte de sus proyectos de vida se convierte a final de cuentas en parte de sus repertorios culturales, a la vez, enlaza diversos elementos simbólicos y objetivos que contribuyen a la constitución de sus identidades colectivas, no sólo desde la identificación con otros considerados iguales para definir un “nosotros”, sino también en la diferencia con “los otros” con los que coexisten y/o se relacionan en las regiones de asentamiento definitivo.

I) LA CONSTRUCCION DE IDENTIDADES COLECTIVAS COMO PRYECTO DE VIDA PARA LA PERMANENCIA DE LA COLECTIVIDAD

Las identidades colectivas aluden a identificaciones que emergen en contextos de proximidad y convivencia, es decir, de prácticas cotidianas donde los individuos vinculan experiencias de vida, pasadas, presentes y futuras, de ahí su relativa persistencia en el tiempo, la que les da la posibilidad para poder reconocerse y definirse como colectivo con procesos y mecanismos específicos. En esos contextos valoran elementos de identificación común que les permite reconocerse perteneciendo a una colectividad; al tiempo que también suelen calificar o juzgar elementos de distinción respecto de “los otros”.

“El Triunfo, 25 de septiembre CPR-Sierra”

“Nosotros somos CPR Sierra, resistimos en la montaña la represión del ejército, no nos fuimos a México, no nos quedamos en la aldea para volvernos PAC. Luchamos que (reconozcan) somos población civil no combatiente y así tuvo que respetar nosotros el gobierno” (mujer adulta, indígena quiché)

Consideramos que los tres elementos de identificación y sustrato de la identidad, a través de los cuales los miembros de El Triunfo manifiestan mayor coincidencia para reconocerse a sí mismos como colectivo son: la organización, la postura o posición política respecto de las instancias de gobierno y la resignificación de la territorialidad.

Estos tres elementos son valorados indistintamente de otras formas de pertenencia, recordemos que en este asentamiento conviven diversos grupos etnolingüísticos, ixiles y quichés que conservan su idioma aunque también hablen Español, las mujeres

mantiene sus vestimentas tradicionales a pesar del clima; los grupos son provenientes de diferentes aldeas de origen (de Quiché o Huehuetenango) y áreas de asentamiento en la montaña (Santa Clara, Cabá y Xeputul), además profesan diferentes religiones. Los jóvenes se representan la organización como un orden legítimo y los adultos como un orden más crítico al sistema político.

Entre los elementos que construyen y permiten mantener su identidad como colectivo está: **la permanencia de la organización y el desarrollo de prácticas específicas para sustentarla**

“La organización” la significan como un proceso específico para mantener las relaciones de convivencia, la cual propició su sobrevivencia durante la represión “la organización nos dio la vida”; por tanto, los definía en el pasado en oposición a las aldeas militarizadas. Asimismo, han llegado a resignificarla como elemento que puede propiciar en determinados momentos de su convivencia el sentimiento de “estar juntos”, compartiendo ideas, acuerdos y acciones, característica que los define en el presente como diferentes respecto de los parcelamientos vecinos en la región de asentamiento. Como vimos “la lucha” como acción concreta en su imaginario no puede ser sin organización, la cual se ha convertido para ellos en una forma de vida a la que ellos denominan “resistencia”, la cual precisa de la participación del colectivo. Desde nuestro punto de vista, la concepción de “organización” en El Triunfo alude al mismo tiempo y complementariamente a los conceptos de “resistencia” y “lucha”, de esa manera hacen una imbricación de lo que sería su estructura reguladora organizativa en sí, los mecanismos de sobrevivencia o subsistencia y su proyecto político.

Adicionalmente, otro aspecto que podemos derivar de esa tríada que se sintetiza en “la organización”, es que para los miembros de El Triunfo ésta no sólo es un proceso en el cual interactúan y actúan conjuntamente; el hecho de compartir su significado de comprenderla en los mismos términos que aluden a la identificación con una causa, fundamento de su espíritu como colectivo social, que los dota no sólo de especificidad sino de una voz pública para hacerse escuchar y ser reconocidos. El mecanismo específico que representa el espacio simbólico de unidad es la asamblea local, que no sólo legitima un determinado orden social sino también conserva ciertas tradiciones que

son propias de la población de El Triunfo, por ejemplo, realizan las reuniones y asambleas en idioma ixil, quiché y español.

Además, existe una asamblea anual especial para celebrar el aniversario de su llegada a la región de asentamiento, en la misma participan todas las estructuras con diferentes aportes: un dirigente local es designado por 'la central' para hacer un relato sobre *"la historia de CPR-Sierra"* y una reflexión política, *"un llamado a la unidad y la lucha"*; los estudiantes de primaria preparan una representación escénica sobre la represión que sus padres y abuelos sufrieron en la montaña; los jóvenes se involucran en deportes con jóvenes de otras aldeas; la iglesia católica y sacerdotes mayas preparan un ritual de agradecimiento; realizan dos fiestas con música un día para jóvenes y otro día para adultos con marimba autóctona; a todos estos eventos invitan a los pobladores de los parcelamientos vecinos, quienes se involucran en las actividades deportivas y culturales. En la actualidad es una festividad reconocida en la región por parte de sus vecinos y de ferias ambulantes que convierten el asentamiento en el espacio de recreo de la región. Es una forma amigable de relacionarse con "los otros", pero también es una forma de contar su historia y afianzar su identidad.

Otro elemento importante en la definición y permanencia de su identidad como colectivo es la determinación de autodefiniciones y prácticas diferenciadoras respecto de "los otros", en este caso, *"el gobierno"* como *"el enemigo"*: ***la posición política de la colectividad respecto de las instancias de gobierno***

Es reiterada la manera como los diferentes actores (los más politizados y los menos politizados) muestran una actitud de rechazo, desconfianza y falta de credibilidad hacia *"el gobierno"* o cualquiera de sus instancias representativas. Para la colectividad las instancias gubernamentales son *"el enemigo"*, el que los mantuvo cercados en la montaña, el que reprime, el que amenaza con destruir su historia, el que se mantiene en deuda con ellos, el que intentó boicotear su organización haciendo a que se dividieran en 19 asentamientos, el que quiere borrar su historia, el que continúa reprimiendo la lucha campesina por la tierra.

A través de esta postura política los actores reconocen el poder de las instancias de gobierno y realizan la distinción entre la subordinación involuntaria al gobierno y la

subordinación voluntaria a sus autoridades legítimas, aquellos que tienen la experiencia social (sobrevivencia) y política (lucha) para dirigirlos. En ese sentido, la colectividad se define en oposición a las disposiciones gubernamentales cuyas acciones y políticas son percibidas como injustas, nocivas, burocráticas; mientras que las disposiciones de sus autoridades representan el orden legítimo instituido por ellos cuyo mandato es activar para el beneficio y no para el perjuicio de la colectividad.

La manera de sostener una postura política frente “al gobierno” en la práctica, es acuerpando (apoyo activo) como colectividad las acciones de sus autoridades; asimismo, a pesar de asumir formas institucionales formales (jurídico legales), buscan mantener el sentido de las instituciones propias o subordinarlas a sus propias estructuras, según sus argumentos, lo que cambian son los nombres adaptándolas a las exigencias jurídico-legales, pero manteniendo el espíritu de sus instancias originales.

Su misión como proyecto político se define en oposición “al gobierno”, resignificando el pasado y proyectándose al presente, *“ya no hay una guerra, un bombardeo, pero la resistencia va a seguir, la lucha va a seguir, así lo miramos nosotros, y ¿cuál va a ser nuestra lucha? Defendernos de su explotación minera, de su mega proyecto”*, asimismo, interpelar, exigir, buscar su participación en los espacios políticos para tener incidencia y formar alianzas con otros ‘iguales’ para ampliar su frente de oposición. El relacionamiento con “los otros” se mantiene presente, pero como vemos parte de la permanencia de “el nosotros”.

Un tercer elemento identitario es su sentido de pertenencia territorial, construir la imagen del territorio al que se pertenece no por el origen natal sino por el origen histórico y el valor simbólico que adjudican porque les permitió la vida física y social, para ello echan mano de los mitos fundantes, los cuales contribuyen a recrear un nuevo origen, un nuevo sentido de la territorialidad: ***la resignificación de la territorialidad***

En el pasado la población de CPR-Sierra ansiaba continuar en la montaña donde sobrevivieron la guerra, la consigna era permanecer juntos en la montaña, para entonces la lucha por la tierra era como una nueva gesta compartida por todos como colectividad, estaba fundamentada en un sentido de pertenencia al territorio que se resignificaba porque ya no apelaba a recuperar la tierra que los vio nacer, al origen

natal, a las raíces, a la tierra de sus ancestros; en cambio apelaba a mantener la tierra donde habían sembrado juntos una historia de sufrimientos y nuevos aprendizajes, de valoraciones sobre sí mismos y sus derechos como sujetos sociales, una historia compartida por la lucha social y pacífica que buscaba que esa pertenencia a la tierra que compraron “*con sangre, con hambre y sufrimiento...*” fuera legitimada y reconocida como un derecho ganado. Esta aspiración no pudo ser, CPR se separó en 19 asentamientos; sin embargo, la tierra continuó siendo el tema prioritario frente al resto de reivindicaciones sociales porque representa el sustrato para su integración social, dado también que se trata de población eminentemente campesina.

En el presente la población de El Triunfo vive en un entorno natural que le era completamente ajeno, no sólo a sus aldeas de origen sino a la montaña donde vivieron por 15 años durante la represión; además las tierras donde están asentados en la actualidad no son lo productivas y ricas que ellos habían imaginado. Esos elementos han servido para reforzar la añoranza por la montaña desde los ancianos, adultos y jóvenes, por las bondades gratuitas y abundantes de la montaña, en comparación con las dificultades y costos de la tierra de la Costa Sur. Actualmente existe la tendencia a asociar la montaña con el ‘paraíso terrenal’ que se vieron obligados a abandonar; y aunque al no poder permanecer en la montaña, igual prefirieron cambiar la “*tierra fría*” en las áreas del Norte por la aspiración o espejismo de una “*superación económica*” en el Sur, el recuerdo de la montaña se mantiene presente como una posibilidad futura.

Desde entonces y a pesar que no tengan la certeza de volver algún día a la montaña, parece que la presencia de la montaña y lo que representa, los mantiene unidos en la construcción social de un mito alrededor de lo que fue su hábitat. Con esto sólo queremos decir, que los pobladores narran situaciones como ocurrieron en determinados momentos de su vida en la montaña, en este caso acerca de la productividad y bondades de la misma en cuanto a la alimentación, el clima, formas de trabajo, rodeando tales situaciones de extraordinaria estima e idealidad, cuya base suponemos tiene que ver con la identidad o sentido de pertenencia que despierta entre los miembros del asentamiento, y que implica significar su historia de sobrevivencia y reafirmar su pertenencia a la montaña, no a la aldea de nacimiento o región etnolingüística, no a la tierra del asentamiento definitivo que en la actualidad les proporciona una base de sustento material, pero muy limitado.

En ese sentido, reivindicar la montaña en el nuevo contexto de asentamiento como un 'paraíso terrenal' a pesar del sufrimiento que les implicó en su momento, es, desde nuestro punto de vista, una manera para reafirmar la pertinencia al lugar ideal para vivir y su pertenencia como grupo. Asimismo hacen la distinción sobrevalorándola respecto del sitio al que no pertenecen, la finca de la Costa Sur donde *"todo es comprado"* y *"la tierra está enferma"*, donde *"nada es igual"* y *"todo es más difícil"*, aunque le reconozcan otras posibilidades de las que pretenden echar mano, por ejemplo, mejor comunicación del asentamiento para con el exterior, oportunidades de comercialización de ciertos productos. Con esta mitificación se mantiene el vínculo no sólo con el espacio social como tal sino con su historia, además, se convierte en una realidad pasada e ideal que le da sentido a su vida presente porque le permite hacer distinciones que se convierten en un legado a las nuevas generaciones. Por otro lado, potencia la necesidad de continuar con la lucha por la tierra, más y mejor tierra de la que pudieron acceder.

Identidades colectivas y prácticas asociadas a los proyectos colectivos: problemas y facilidades

Servir como *"cabezas de puente"* en el restablecimiento de las relaciones sociales en el área rural, está asociado a la visión que ellos tienen de sí mismos como proyecto colectivo y a las condiciones del entorno social, al respecto las posibilidades de darle seguimiento al proyecto de vida en cuanto al relacionamiento con "los otros", parte de la manera como se construyen como colectividad y como se proyectan hacia los demás, pero a la vez tiene que ver con la posibilidad de encontrar coincidencias, elementos de similitud y de concertación de esfuerzos con "los otros" a pesar de las diferencias.

En el caso de ***El Triunfo***, cuando analizábamos el entorno social de inserción, después de un período de compartir el territorio en la región de asentamiento, pudieron comprobar que tuvieron más peso los elementos de similitud con las poblaciones vecinas, en cuanto a reconocerse mutuamente como campesinos pobres con necesidades comunes, que fue posible resignificar el estigma de *"guerrillero"* para eliminar el sentido negativo, atribuyéndoles más bien conocimientos y habilidades especializadas (salud, defensa de la seguridad) y organizativas; de fuerza y convicción para activarse; de pensamientos prospectivos para proyectarse no sólo como colectividad sino como región, lo cual implicaba el elemento de inclusión. De esa

cuenta, ese entorno se convirtió en favorable, posibilitando a la población de El Triunfo avanzar en los objetivos trazados en el proyecto de vida. Tanto las estructuras de El Triunfo como CEIBA han logrado conjugar esfuerzos con los parcelamientos vecinos en torno a una lucha común, sostener un sistema organizativo propio con capacidad para interpelar e incidir en políticas de gobierno, sobre esa línea es que se encontraban y continuaban trabajando.

Para el segundo caso de estudio, los refugiados-retornados de Nueva Esperanza, las construcciones identitarias son diferentes de las de El triunfo. Para los miembros de Nueva Esperanza tiene que ver más con atributos identificadores que con procesos y pensamientos comunes, lo cual nos da una idea de la importancia del proceso organizativo para conjugar *“acciones e ideas”* para el sentido de *“estar juntos como grupo”*, que eran los elementos a través de los cuales se describían como colectividad en los inicios de su vida en el nuevo asentamiento. Sin embargo, el elemento común y valorado de manera unívoca son los aprendizajes del refugio, esos aprendizajes también son el elemento de distinción entre ellos y sus vecinos.

“Colonia Nueva Esperanza – Chaculá”

“Todos los campamentos llevaban su propuesta de cómo se iba a llamar el asentamiento, en México no hay aldeas son colonias, así nos acostumbramos... Nueva Esperanza, porque venimos aquí y es otra oportunidad de vida diferente de cuando nos fuimos, dice del conocimiento que adquirimos dentro de todo el sufrimiento...” (hombre adulto mestizo)

Es contradictorio en este caso, lo que ha implicado para esta población ser refugiada-retornada y el refugio. Por un lado, ser refugiado-retornado es un elemento de pertenencia a la colectividad que los identifica a todos como miembros de la colonia, autonominándose *“retornados”*; pero por otro, ha sido un estigma *“ser refugiado”* que ha tenido peso en su relacionamiento con otros. En el pasado con los mexicanos representaba un estatus inferior a cualquier mexicano común y en el presente con los vecinos de las aldeas militarizadas equivale a *“guerrillero”, “mal guatemalteco”, e “intruso o no originario”*. A pesar de esto, más que ser refugiado, *“el refugio”* visto en retrospectiva, representa para ellos un quiebre en el tiempo, *“un antes y un después”*, convirtiéndose en una fuente de experiencias positivas (más allá del sufrimiento y las

limitaciones) que les dio la posibilidad de aprendizajes que en el contexto guatemalteco no se habrían dado; en ese sentido, rescatan atributos identificadores, la tolerancia como un principio relacional; la educación y profesionalización como un logro al que no cualquiera accede en el entorno social de inserción; y la autonominación como refugiados-retornados que los diferencia de otros actores de la región, incluso de aquellos que también fueron refugiados en México.

La construcción de la identidad del refugiado-retornado como elemento de construcción de la colectividad pasa por la diferenciación respecto de “los otros”:

“Nosotros”, distintos de los repatriados y de las aldeas militarizadas

Se identifican como refugiados-retornados, porque como colectivo organizado se reinsertaron y fundaron un poblado, diferenciándose de los repatriados porque éstos no sólo se reinsertaron por cuenta propia en unidades familiares, sino a la vez tuvieron que readaptarse al modo de vida de las aldeas militarizadas. En ese sentido, también se diferencian de las aldeas militarizadas por el sistema de vida que les impusieron, por la participación en las PAC, por la *“falta de desarrollo”*, por quedarse *“estacionadas en el tiempo”*, porque *“volvieron al atraso”*. Para los miembros de Nueva Esperanza eso significa, escasa infraestructura para servicios públicos, viviendas precarias, hacinamiento, familias numerosas, sin servicios de educación y salud, cohabitación seres humanos y animales domésticos, insalubridad. Es decir, para los miembros de la colonia los repatriados sufrieron un atraso o un estancamiento respecto de los aprendizajes y avances en el refugio. En cambio los refugiados-retornados siguieron adelante reproduciendo los esquemas de vida y cambios de hábitos experimentados en el refugio, es decir, poner énfasis en los servicios públicos, la salubridad del entorno público y familiar, familias pequeñas, separación de ambientes en las viviendas, todos estos aspectos de la cotidianidad reconocidos por actores hombres y mujeres como modos de vida usuales.

“Nosotros” conciliadores, tolerantes y negociadores

Se definen como una población proclive al diálogo y la negociación para concretar acuerdos, a diferencia de otras poblaciones vecinas, no todas, que suelen ser violentas y contrarias al diálogo, según ellos, *“personas con las que no se puede hablar, ni razonar...”*. La tolerancia se debe a dos situaciones: una, la huida por el conflicto, “nos

fuimos de Guatemala porque no queríamos estar en guerra”; y dos, la orientación recibida por las instancias no gubernamentales acerca de generar capacidades en torno a mecanismos de negociación, *“aquí hablamos no peleamos”*. Esto no descarta que en ocasiones no hayan actuado anteponiendo otros mecanismos que no son propiamente los de la tolerancia; sin embargo esta es una percepción que la población tiene sobre sí mismos.

“Nosotros” concientes del valor de la educación

Los niveles de educación y profesionalización alcanzados, es un elemento de identificación valorado en tres sentidos, por un lado, antes del refugio en su imaginario no se consideraba la educación ni como una opción, ni como un derecho, *“la educación antes no existía para nosotros”*; por otro lado, son percibidos como una característica que dota de prestigio a la población de la colonia, la que sólo puede ser comparada con la capital del municipio. Además, que ésta característica es el resultado del esfuerzo individual de las familias y del interés de los que logran profesionalizarse, no es el resultado de un esfuerzo conjunto. En el resto de aldeas de la región no suele haber profesionales originarios de las mismas, algunas no cuentan con maestros para la primaria completa, son pocos los jóvenes que continúan la secundaria. Esta además es una característica reconocida por los miembros de otras aldeas, de hecho para realizar algunas gestiones acuden a personas de Nueva Esperanza con las que tienen confianza para realizar un escrito, elaborar un acta, esbozar un proyecto para presentar en la municipalidad local.

Como hemos podido observar estos elementos de identificación comunes, a pesar que pueden dar un sentido de pertenencia como colectividad, no tienen el impacto de una sociedad que se mueve unida, a diferencia de lo que vimos para El Triunfo. Lo que también es un aspecto a destacar en su autodefinición es la devaluación intrínseca o subvaloración de *“los otros”*. Ello pareciera alimentar una serie de prejuicios y estigmas por parte de las otras colectividades, o en sentido contrario, el que los estigmaticen ha hecho que ellos elaboren una idea de sí mismos como ‘superiores’, lo que ha generado una serie de obstáculos en las formas de relacionamiento y en la convivencia misma. A pesar de ello, como lo hemos indicado en otros espacios, están realizando esfuerzos - aunque de manera descoordinada- para poder identificar y valorar a pesar de las diferencias, elementos que pudieran conciliar para llegar a concertar esfuerzos.

Los problemas para la concertación de proyectos colectivos

Las posibilidades de servir como “cabezas de puente” en el restablecimiento de las relaciones sociales en un área que fuera zona de conflicto, pero que además exacerba las diferencias por el conflicto de tierra y los problemas de violencia común, ha hecho más difícil darle seguimiento al proyecto de vida en cuanto al relacionamiento con “los otros”, por las dificultades para identificar por ambos lados coincidencias que podrían usar para concertar esfuerzos; pero esta dificultad también está asociada a la visión sobre sí mismos, como colectivo social.

En este caso, para **Nueva Esperanza** el entorno desde un inicio no les ha sido favorable. A pesar que con un número de aldeas vecinas han podido reconocer y valorar condiciones de vulnerabilidad comunes, a partir de las cuales coordinar esfuerzos para la salud física y mental, para capacitar a mujeres en temas de género y derechos; con el otro resto de poblaciones vecinas, siguen pesando más las diferencias, que lo que pueda existir de común entre ellas, es decir, el estigma de “guerrilleros”, “refugiados” y “malos guatemaltecos” persiste fuertemente con una connotación mas bien negativa de reminiscencia del conflicto armado, lo cual es antepuesto por las aldeas vecinas en el relacionamiento cotidiano con la población de Nueva Esperanza, e interviniendo para darle largas al problema de la tierra. Las posibilidades de revertir esta situación, como bien lo mencionaba uno de los actores de la colonia, necesita de una estrategia que anime cambios de comportamiento primero, para después tratar el tema de la tierra, lo cual puede ser sólo en el largo plazo, para ello CEIBA y el sector de salud (física y mental) encausan acciones, el problema es que no han podido detenerse a coordinar con los otros sectores que también están proyectándose a nivel externo.

Pareciera que el objetivo “mantenerse o permanecer como colectividad” por lo que hemos conocido hasta aquí el caso de Nueva Esperanza, estuviera circunscrito al interés por resolver el conflicto por la tierra. Es decir, la preocupación porque se resuelva finalmente la titulación de la propiedad también está orientada a intentar desmembrar la finca y requerir títulos individuales, lo cual podría incidir en mayor segmentación y a dar continuidad al desarraigo. El debate de mantener la propiedad colectiva o desmembrar la finca como propiedades individuales, está atravesado por la desconfianza en la cooperativa, es decir, en algunos de sus antiguos líderes -los que

llamamos los vitalicios- y la descomposición de lo que era su modelo organizativo. Estas ideas y actitudes contrapuestas pueden llegar a generar confrontaciones internas en el futuro, lo cual resulta paradójico, ya que inicialmente la tierra se pensó como el medio para mantenerse como colectividad, en la actualidad efectivamente es el vínculo que mantiene cierta unidad a pesar de las dificultades y descoordinación social, pero a la vez, la tierra podría llegar a ser el motivo de discordia y la razón de rupturas sociales más profundas.

Es más, el proyecto de vida se ha desdibujado, se lograron los servicios de educación, salud, el proyecto económico fracasó y ahora es individual, quedan los objetivos más a nivel político de incidencia y de relacionamiento con los vecinos. En ese escenario pareciera como si el proyecto de vida para la población de la colonia no es más un eje rector que los convoca; de esa cuenta, los esfuerzos de los sectores -que hemos mencionado- por echarlo a andar, cada uno desde sus posibilidades, se focalizan y dependen del apoyo del exterior, aunque puede ser que esa sea una manera de darle continuidad.

II) REFLEXIONES FINALES: LAS PERSPECTIVAS DE FUTURO

La manera como las colectividades se vislumbran a futuro tiene que ver con la continuidad de sus proyectos de vida, pero ahora, tomando en cuenta los cambios que han sufrido, los “*cambios de pensamiento*”, de las prácticas, de las exigencias, de los entornos, de lo que han relegado y de lo nuevo que han aprendido en la vida en los asentamientos definitivos.

Para los miembros de ***El Triunfo***, sus perspectivas de futuro están ligadas a los proyectos sociales y políticos para realizar sus expectativas a futuro. En ese sentido una de las principales consignas de la dirigencia es conseguir tierra para las nuevas familias que están surgiendo en el asentamiento, pero también para complementar o sustituir las tierras improductivas que actualmente poseen parcelas en propiedad. Por parte de la mayoría de actores entrevistados existe la convicción que la solución que evitaría la migración hacia Estados Unidos es un programa centrado exclusivamente en el acceso a la tierra; lo cual provocaría los mismos resultados que en la finca El Triunfo si ese programa de tierras no se reorienta hacia una visión más integral (créditos,

asesoría administrativa, técnica, estudios agrológicos y agronómicos) todo aquello de lo que han carecido hasta el momento y que ha hecho fracasar sus proyectos económicos individuales.

Sin embargo, dentro de los mismos miembros de El Triunfo, unos pocos, de los que hemos llamado, actores menos politizados, están convencidos que luchar por más tierra significa involucrarse en *“una lucha sin fin”*, condenando a las nuevas generaciones a seguir dependiendo de la agricultura. En ese sentido, *“un cambio de mentalidad”*, como ellos mismos dieron en llamarle, conveniente para el asentamiento sería poner más esfuerzos en la educación de los jóvenes para que tengan la oportunidad de culminar sus estudios de secundaria (e incluso universitarios) y se incorporen en otros ámbitos laborales ya sea que continúen su vida en el asentamiento o fuera de él. Los jóvenes todavía solteros, por su parte, tampoco quieren seguir vinculados a la agricultura, si sus deseos de continuar sus estudios se frustran, prefieren buscar otras oportunidades en Estados Unidos. De acuerdo con sus argumentos, *“la agricultura no trae desarrollo, la remesa si porque así es como la familia arregla la casa o pone negocio...”*.

Para la dirigencia a nivel central y local, una de las misiones que deben retomar es la formación política de los jóvenes para sensibilizarlos de sumarse a las luchas sociales y políticas de CPR-Sierra, *“luchamos o no luchamos, entran los jóvenes a reclamar para su futuro o se quedan allí...”*. Podría ser que si la lucha está únicamente orientada a la tierra, la protección de los recursos naturales de sus regiones, a los derechos laborales de los campesinos, los jóvenes no necesariamente se sientan identificados y convocados; sin embargo, si en esa lucha se incorporan programas para posibilitar oportunidades educativas y laborales para ellos y con el fin de darle seguimiento a su objetivo de permanecer como colectividad, entonces los jóvenes se muestren proactivos a la propuesta de la dirigencia.

Para la mayoría de mujeres, la lucha por la tierra tiene que complementarse con la lucha por una compensación ante la Comisión de Resarcimiento, que va desde recuperar los cuerpos de sus familiares muertos en sus aldeas de origen y/o en la montaña para darles sepultura hasta la compensación económica por daños y sufrimiento. Sin embargo, el Programa Nacional para el Resarcimiento cuyo objetivo es *“dignificar individuos, comunidades y una cultura históricamente denigrada”*, ha sido

ampliamente cuestionado y ha tenido muchos inconvenientes presupuestarios, además de disputas entre delegados indígenas y no indígenas, por lo que ha tenido largos períodos de estancamiento. En ese sentido, tampoco ha tenido un seguimiento formal desde la dirigencia de CPR-Sierra.

Parte del proyecto político y de desarrollo social es el apoyo al equipo de salud para dar seguimiento al proceso de homologación y profesionalización insistiendo ante el Ministerio de Salud Pública para lograr que sean reconocidos formalmente como los encargados de la salud en la región de asentamiento con sede en El Triunfo y de esa manera asegurarse de mantener no sólo el servicio de salud sino la autonomía del mismo.

Como hemos venido mencionando, parte de ese proyecto político es no sólo la interpelación de las instancias gubernamentales, sino también la formación de una alianza con las poblaciones vecinas para la formación de una plataforma política para llegar a administrar el gobierno municipal. Los avances en ese camino han sido las alianzas con las poblaciones a partir de otro tipo de proyectos sociales y de capacitación, concientes que ese es un proceso a largo plazo.

Para **Nueva Esperanza**, la expectativa a futuro de mañana está centrada en el problema de la tierra, para ello la comisión de tierras y la población en general mantienen una postura de solucionar la situación de manera pacífica y mediante la negociación. La comisión de tierras se encontraba en el momento de nuestra estancia, discutiendo una nueva propuesta para presentar a los delegados de la aldea Aguacate. Sin embargo, cuando les preguntamos ¿qué pasaría si esa propuesta no fuera aceptada? Su respuesta fue *“paciencia porque no estamos dispuestos a ceder más territorio”*.

La solución a este conflicto, desde nuestro punto de vista, les significaría cerrar una etapa y abrir las posibilidades a una nueva a partir de la cual puedan sentar las bases de una nueva forma de relacionamiento no sólo con las poblaciones de las aldeas con las que se ha mantenido el conflicto territorial, sino también a nivel interno, no sólo para definir el destino de la propiedad colectiva e individual sino también el rumbo como

colectividad, su organización, retomar o no su proyecto de vida, reorientarlo de acuerdo al contexto en el que se desenvuelven en la actualidad.

El COCODE pretende legitimar su gestión ante la población de la colonia para recuperar su apoyo, pretendía además concretar la alianza política con otros COCODE para participar en los comicios electorales. No sabemos el rumbo que tomaron sus acciones. Lo que era un hecho es que se encontraban debatiendo entre formar un comité cívico para participar aislados del ahora partido político URNG, concientes por su experiencia de vida acerca de que la población de la región todavía resiente y resignifica la violencia del conflicto en la desconfianza y rechazo con todo lo que les recuerde “guerrilla”.

Debido a que cada sector -todavía organizado- tiene sus propios planes de trabajo no era posible poder concretar una visión de futuro donde se representaran como colectivo, sino las visiones eran parcializadas e individualizadas. En ese sentido, la organización de mujeres pretendía continuar con proyectos de capacitación y sensibilización para mujeres; el sector de salud tenía planes de concretar los apoyos financieros para la construcción del hospital regional de Nueva Esperanza; por parte del sector educativo no había un plan concreto; tampoco por parte de la cooperativa, había un plan económico. Lo que sí es un dato interesante es que todos coincidían en que la fuga de población hacia Estados Unidos era una situación incontrolable, era la única forma comprobada a partir de la cual las familias habían experimentado bienestar económico, que era difícil que esa práctica se rompiera, todo lo contrario, continuaba fomentándose.

En el caso de *El Triunfo*, el modelo organizativo afirmado como un elemento de la identidad social de la colectividad, efectivamente se ha constituido en un recurso que han sabido utilizar para insertarse en una región que le era completamente ajena, permitiéndole su proyección social, el acercamiento y la coordinación de actividades con grupos organizados de las aldeas vecinas, a esto también ha contribuido la labor de CEIBA y ‘la central’, una con apoyo técnico y la otra con su proyecto político. El modelo organizativo se caracteriza por ser estructurado, jerárquico y en ocasiones rígido, al obviar el disenso o no dar lugar a la revisión de las normas establecidas; aun así también cuenta con elementos igualitarios como la búsqueda de amplia participación de la población para la consulta y la toma de decisiones. Cuenta con mecanismos autoritativos que consideran las normas internas pero principalmente el prestigio y

habilidad de sus dirigentes; los mecanismos de regulación social hacen uso continuo de la sanción moral y pública como procedimiento preventivo que refuerza la obligación moral, los impulsa a responder como se espera de ellos.

La población de El Triunfo ha tenido resultados positivos en cuanto a mantener su modelo organizativo y entablar relaciones con las poblaciones vecinas encontrando apoyo y reciprocidad. Sin embargo, creemos que su proyecto de vida a futuro de mañana continúa centrado en el problema de acceso a la tierra sin darle una orientación integral para su producción y comercialización, continuarán teniendo los problemas que hasta ahora, de esa cuenta, la importancia de un proyecto económico que represente una opción para conjugar esfuerzos, sino productivos por lo menos en lo que se relaciona a las asesorías técnica y administrativa o su colocación en el mercado. Por otro lado, reducir las opciones de la juventud a la tierra y la agricultura puede provocar lo que tanto quieren evitar, que el recurso masculino continúe saliendo al extranjero para mejorar sus condiciones de vida. A pesar del discurso por el derecho a la educación que tantos miembros del asentamiento dicen asumir, el acceso real a la educación que pasa por el factor económico, no es algo que asuman con la misma importancia que “la lucha por la tierra” que pretenden continuar, aunque sea para el segmento de familias jóvenes.

En el caso de Nueva Esperanza, el modelo organizativo se ha debilitado paulatinamente, a pesar que contó con una coordinación estrecha durante un período de tiempo, la deslegitimación de sus líderes, principalmente de la cooperativa, lo que no descarta a los de otros sectores, ha producido una especie de descomposición haciendo que el apoyo y participación por parte de la población sean limitados, ha provocado segmentación por sectores y descoordinación social. En la medida de lo necesario se atiende a la norma, es decir, cuando es el momento de elegir nueva junta directa se siguen los procedimientos que corresponden. Al momento de reclamar obediencia también se siguen los procedimientos establecidos para ello, lo cual no quiere decir que exista alguna identificación y reciprocidad, sino que en realidad priva la obediencia a la norma. Por parte de la población existe si no total rechazo, por lo menos, resistencia a la acción colectiva, a la participación, aunque se tolera la participación nominal, de esa cuenta es que hemos calificado el apoyo de la población de Nueva Esperanza como un apoyo pasivo, nominal o para casos de emergencia.

Al no existir certeza sobre la situación de la tierra, parece ser que la población no se entusiasma por continuar planteándose proyectos futuros. Esto sin embargo de que están conscientes que son los poseedores de la finca Chaculá, aunque no posean un título o escritura formal, y que ninguna instancia puede desalojarlos o cuestionar su posesión sobre la tierra. Por tanto, podrían involucrarse y plantear nuevas iniciativas, pero la actitud generalizada es de apatía y de mantenerse en compás de espera hasta contar con novedades sobre la tierra y sobre las acciones de los responsables de los sectores organizados.

Las posibilidades de reconstruir la sociedad rural guatemalteca como hemos podido apreciar, en dos regiones diferentes, nos confirma que el resquebrajamiento de la sociedad, principalmente en las zonas de conflicto alcanzó tal magnitud que limita enormemente la concertación de esfuerzos debido a que no habido un espacio para la conciliación social que permita abrir otros espacios para el diálogo. A diferencia de lo que se ha podido lograr en un área que no fue devastada moral y físicamente por la guerra, es más fácil concertar, dialogar y coordinar, se apuesta a las similitudes a pesar de las diferencias. Lo que también hemos podido observar es que para un colectivo su experiencia de vida pasada y la manera como construyen su identidad a través de un proyecto político y la organización es su fortaleza; mientras que para el otro su pasado todavía es una carga sumamente pesada que los hace confrontarse con los que toca convivir y compartir, los aprendizajes no han sido suficientes para mantener 'la nueva esperanza' con la que llegaron al país. En ese sentido, en tanto no se avance en acciones para recuperar el terreno perdido, para reconstituirse internamente y planteen un reencuentro entre sectores y la población, la colectividad continuará dispersándose.

ANEXOS

CRONOLOGIA

Algunos eventos que forman parte de la trayectoria de vida colectiva de los asentamientos “El Triunfo y Nueva Esperanza”

Año	Evento
1944-1954	Período denominado “primavera democrática” Gobiernos democráticos Juan José Arévalo y Jacobo Árbenz
1954	Campaña de la CIA para derrocar a Árbenz, se denominó “movimiento de liberación nacional”
1961-1962	Manifestaciones multitudinarias de sectores populares, asimismo, se inicia la insurgencia guerrillera, se denominó “Las jornadas de marzo y Abril de 1962”
1966-1967	Primeros programas de contrainsurgencia implementados por el ejército
1972	Entrada del Ejército Guerrillero de los Pobres EGP al área de Ixcán, Quiché
1975	Se iniciaron acciones represivas contra campesinos de Ixcán, Quiché
1978	Se conformó el Comité de Unidad Campesina CUC
1978	El General Romeo Lucas García llega a la Presidencia de la República
1979-1982	Campaña de contrainsurgencia dictadura Lucas García
1980-1982	Conformación “territorios liberados” por parte de EGP en aldeas rurales de Huehuetenango y Quiché
1981-1983	Éxodos masivos, abandono temporal o permanente de sus aldeas de origen población campesina indígena del altiplano rural
1982-1983	Campaña de contrainsurgencia dictadura Ríos Montt
1982	Conformación URNG por las organizaciones guerrilleras: FAR, EGP, ORPA y el Partido Guatemalteco del Trabajo-PGT
1982	Campaña de contrainsurgencia, implementación “Plan Victoria ‘82”, la principal táctica tierra arrasada
1983	Campaña de contrainsurgencia, implementación operativos “Firmeza ‘83”
1984	Reubicación de la población refugiada en Chiapas realizada por Gobierno Mexicano, fueron trasladados a Campeche y Quintana Roo
1985	Campaña de contrainsurgencia, se intensificaron las operaciones militares en el área rural, devolución institucional al país con nueva Constitución de la República
1986	Asume la presidencia el primer gobernante civil Vinicio Cerezo
1986	Las organizaciones guerrilleras se proponen segundo impulso político y militar
1986	Firma de los Acuerdos de Esquipulas II por los presidentes centroamericanos que marca la apertura para iniciar pláticas por la paz entre Gobierno guatemalteco y URNG
1986	Firma de Acuerdo Formal de Asistencia a la Repatriación a Refugiados guatemaltecos en México, gobiernos guatemalteco y mexicano
1986-1987	Se conforman las Comisiones Permanentes como representantes de la población refugiada para iniciar pláticas o negociaciones con el Gobierno guatemalteco para el retorno al país
1987	Campaña de contrainsurgencia “Ofensiva de fin de año” su objetivo era el exterminio de la población desplazada interna refugiada en las montañas
1988	Campaña de contrainsurgencia “Fortaleza ‘88” denominada también campaña de pacificación, el objetivo perseguido por el ejército era lograr el regreso de la población desplazada sobreviviente
1988	Se aborta golpe militar al gobierno civil de Cerezo
1989	Falla segundo golpe militar

1990	Se conforma formalmente la organización de mujeres en el refugio Mamá Maquín, México
1990	CPR-Sierra sale a luz pública
1991	Es electo el segundo gobierno civil presidido por Jorge Serrano Elías
1992	Se firma el Acuerdo entre Comisiones Permanentes y Gobierno guatemalteco para el retorno colectivo y organizado de los refugiados
1993	Primer retorno masivo a Victoria 20 de Enero
1993	Autogolpe de estado propinado por presidente en funciones, Serrano suspende la Constitución, el Congreso y las cortes, anuncia gobernar por decreto
1993	Ramiro de León Carpio, Procurador de los Derechos Humanos es designado como Presidente de la República
1994	Firma del Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el conflicto armado
1994	Naciones Unidas se convierte en mediador para el proceso de paz en Guatemala
1994	Retorno del tercer bloque de refugiados, fundan la colonia Nueva Esperanza y toman posesión de la finca Chaculá, ubicada en Nentón, Huehuetenango
1995-1996	Negociación por la tierra CPR-Sierra y población chajulense
1996	Alvaro Arzú asume la presidencia de la República
1996	Firma de los Acuerdos de Paz
1998	Fundación del asentamiento "El Triunfo, 25 de septiembre CPR-Sierra", toman posesión de la finca El Triunfo, ubicada en Champerico, Retalhuleu

Fuentes: Jonas 1991, Schiermer 2001, Taylor 2002

DIVISION POLITICA ADMINISTRATIVA DE GUATEMALA

Mapa No. 1



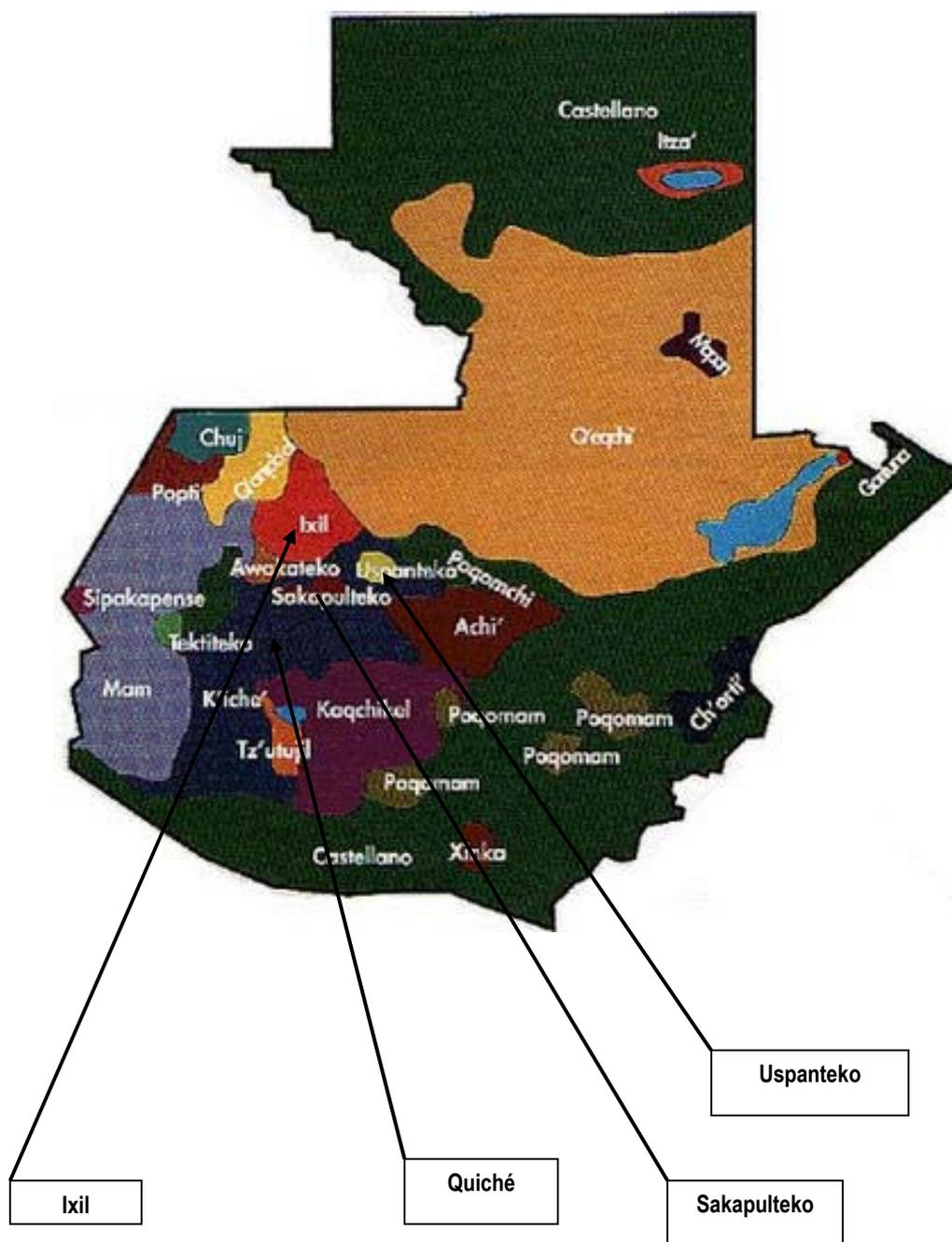
QUICHE

Huehuetenango

Retalhuleu

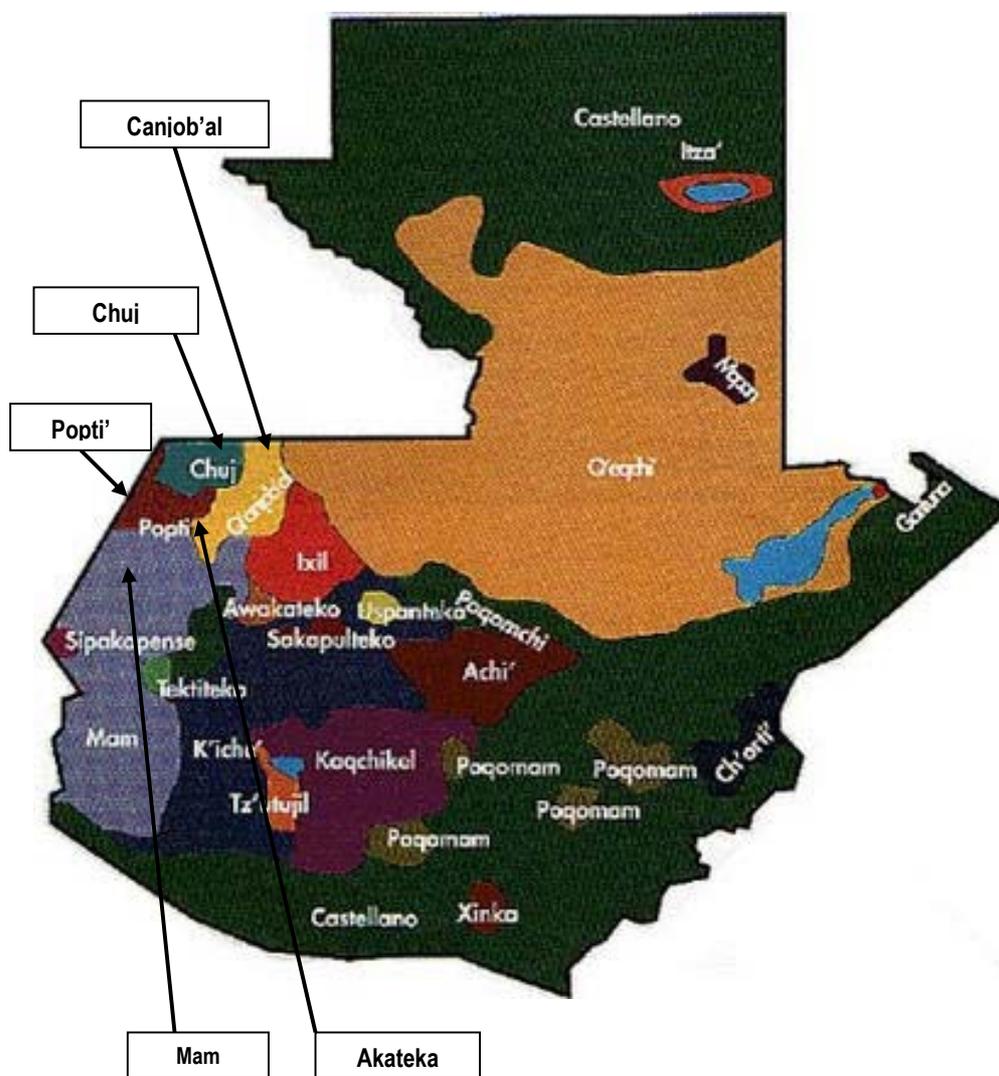
Fuente: <http://www.spanport.ucsb.edu/faculty/mcgovern/guatemala.html>

REGION LINGÜÍSTICA QUICHE
Mapa No. 2



Fuente: Comisión de Oficialización de los Idiomas Indígenas de Guatemala

REGION LINGÜÍSTICA HUEHUETENANGO
Mapa No. 3



Fuente: Comisión de Oficialización de los Idiomas Indígenas de Guatemala

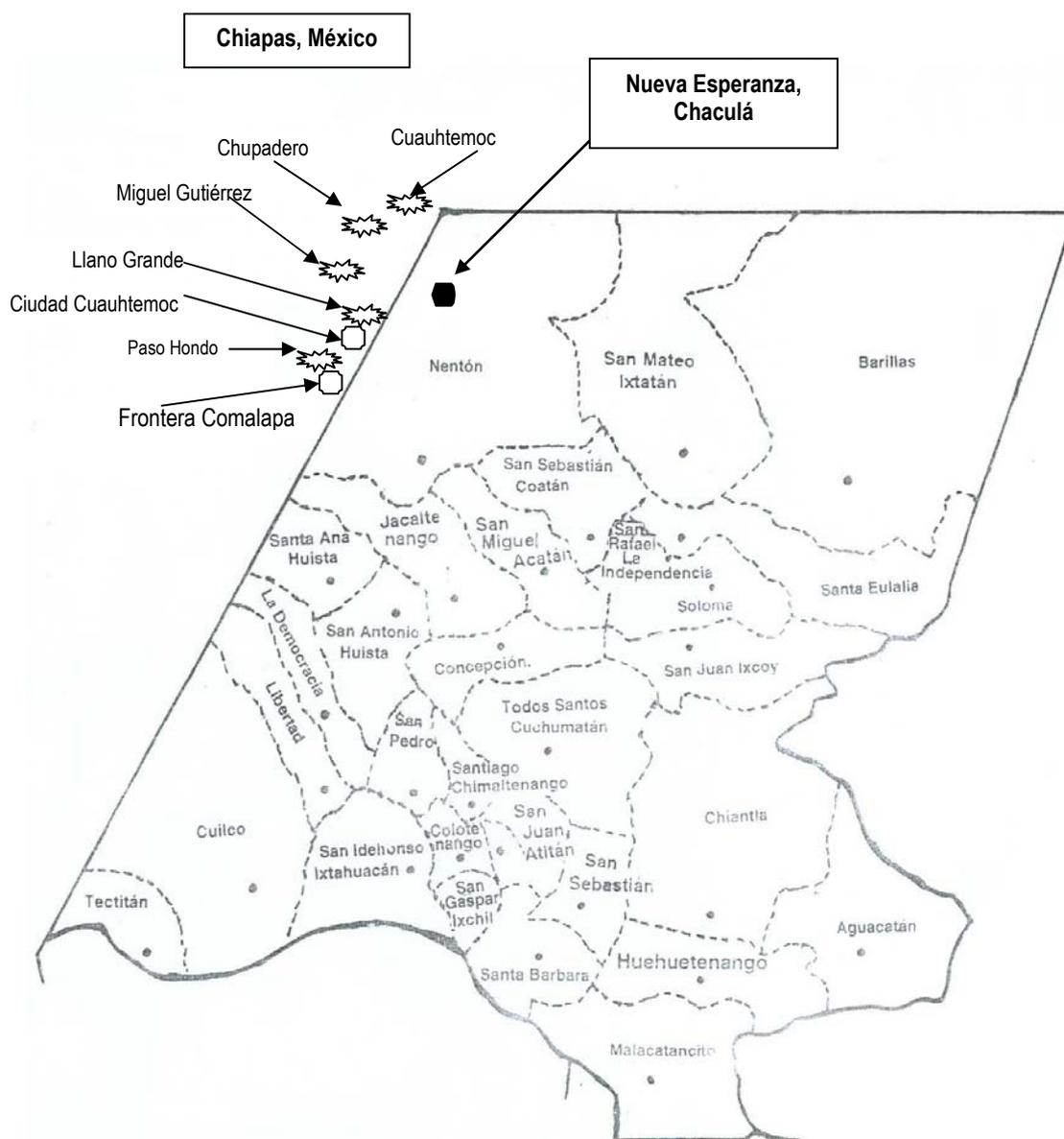
DESPLAZAMIENTO POBLACION “EL TRIUNFO” Mapa No. 5



De la Sierra de Chamá en Chajul, Quiché hacia Champerico, Retalhuleu

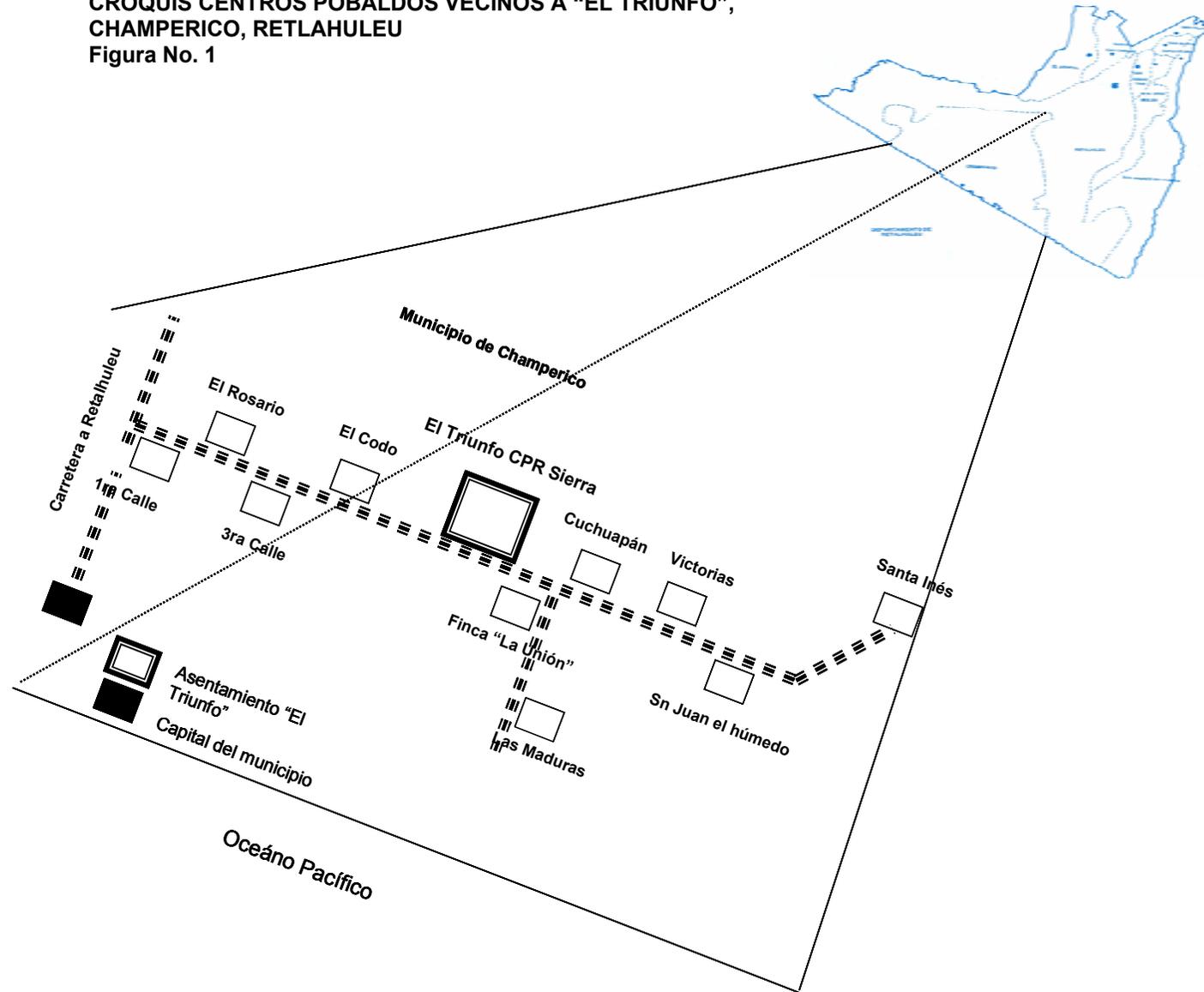
Fuente: <http://www.spanport.ucsb.edu/faculty/mcgovern/guatemala.html>

DESPLAZAMIENTO POBLACION COLONIA “NUEVA ESPERANZA” Mapa No. 6



Fuente: desconocida

CROQUIS CENTROS POBALDOS VECINOS A “EL TRIUNFO”,
CHAMPERICO, RETLAHULEU
Figura No. 1



Fuente: Elaboración propia

**REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS NO ESTRUCTURADAS
(ENTRE LOS MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO DE 2006)
FASE EXPLORATORIA**

INFORMANTE	INSTITUCIÓN
1. MAESTRA SARIAH ACEVEDO	SECRETARÍA DE LA PAZ DE GUATEMALA-SEPAZ
2. LIC. ALFONSO BAUER PAIZ	ASESOR DE COMISIONES PERMANENTES PARA EL RETORNO
3. DR. ANGEL VALDEZ	DIRECTOR IDEI
4. LIC. MARIO HERNÁNDEZ	FUNDACIÓN SOLAR
5. LIC. MIGUEL DE LEÓN	SEPAZ
6. SR. JUVENCIO CHOM	CEIBA
7. ING. ADALBERTO RODRÍGUEZ	USAC
8. SRITA. MARÍA SALES Y SRA. VICENTA GARCÍA	ASOCIACIÓN DE MUJERES MADRE TIERRA
9. SR. JACINTO VICENTE	CPR-CENTRAL
10. SR. MARIANO DE PAZ	CPR-EL TRIUNFO
11. SR. ROBIN MONTEJO	CEIBA
12. SRA. MARGOT TUY Y JORGE TZUNUN	ASUDI-SOLOLA
13. DR. ENRIQUE CORRALES	FUNDACIÓN GUILLERMO TORIELLO
14. DR. ENRIQUE TORRES	FAR (EXMIEMBRO DE FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS)
15. LICDA. ANA LETICIA AGUILAR TIESSEN	CHRISTIAN AID
16. DOMINGO DE LA CRUZ	CEIBA (EXMIEMBRO DE EGP-EJÉRCITO GUERRILLERO DE LOS POBRES)
17. ANTONIO MENDONZA	COMISIÓN DEL RESARCIMIENTO-HUEHUETENANGO

**REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS
(ENTRE LOS MESES DE MAYO Y JUNIO 2006)**

**ASENTAMIENTO DE COMUNIDADES DE POBLACIÓN EN RESISTENCIA
“EL TRIUNFO” - CHAMPERICO, RETALHULEU**

ENTREVISTA No.	SECTOR O ESTRUCTURA ORGANIZATIVA LOCAL Y CARACTERISTICAS GENERALES DEL INFORMANTE	
01, IND.	COOPERATIVA (MASCULINO, ADULTO)	MAS POLITIZADOS
02, IND.	COOPERATIVA (MASCULINO, ADULTO)	MAS POLITIZADOS
03, COL.	EDUCACION (MASCULINOS, ADULTOS)	MAS POLITIZADOS
04, IND.	EDUCACION (MASCULINO, ADULTO)	MAS POLITIZADOS
05, IND.	POBLACION GENERAL (FEMENINO, ADULTA MAYOR)	MENOS POLITIZADOS
06, IND.	POBLACION GENERAL (FEMENINO, ADULTA JOVEN)	MENOS POLITIZADOS
07, IND.	DIRIGENCIA CENTRAL (MASCULINO, ADULTO)	MAS POLITIZADOS
08, IND.	COLABORADORA CEIBA (FEMENINO, ADULTA JOVEN)	MAS POLITIZADOS
09, IND.	POBLACION GENERAL (MASCULINO, ADULTO)	MENOS POLITIZADOS
10, COL.	SALUD (MASCULINOS, ADULTOS Y ADULTOS JOVENES)	MAS POLITIZADOS
11, IND.	SALUD MUJERES (FEMENINO, ADULTA JOVEN)	MENOS POLITIZADOS
12, COL.	MUJERES (ADULTA MAYOR, ADULTAS Y ADULTAS JOVENES)	AMBOS TIPOS DE ACTORES
13, IND.	IGLESIA EVANGELICA (MASCULINO, ADULTO)	MENOS POLITIZADOS
14, COL.	ESPIRITUALIDAD MAYA (MASCULINOS, ADULTOS MAYORES)	MENOS POLITIZADOS
15, IND.	DIRIGENCIA CENTRAL (MASCULINO, ADULTO)	MAS POLITIZADOS
16, COL.	JOVENES (MASCULINO Y FEMENINO)	MENOS POLITIZADOS
17, IND.	DIRIGENCIA CENTRAL Y COLABORADOR CEIBA (MASCULINO, ADULTO)	MAS POLITIZADOS
18, IND.	COLABORADOR CEIBA (MASCULINO, ADULTO)	MAS POLITIZADOS
19, IND.	IGLESIA CATOLICA (MASCULINO, ADULTO)	MENOS POLITIZADOS
ENTREVISTA INDIVIDUAL – IND. ENTREVISTA COLECTIVA – COL. TAMBIEN SE REALIZARON ENTREVISAS CASUALES CON OTROS MIEMBROS DEL ASENTAMIENTO.		

ENTREVISTAS CON INFORMANTES DE PARCELAMIENTOS VECINOS

GRUPO DE MUJERES	ALDEA SANTA INES
FAMILIA	PARCELAMIENTO SAN JUAN EL HUMEDO
HOMBRES	PARCELAMIENTO LAS VICTORIAS
MUJER	PARCELAMIENTO EL ROSARIO
HOMBRES	ALDEA CUCHUAPAN

**ASENTAMIENTO DE REFUGIADOS-RETORNADOS
(ENTRE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO 2006)
“NUEVA ESPERANZA, CHACULA” – NENTÓN, HUEHUETENANGO**

ENTREVISTA No.	SECTOR O ESTRUCTURA ORGANIZATIVA LOCAL Y CARACTERISTICAS GENERALES DEL INFORMANTE	
01, IND.	SALUD MENTAL (MASCULINO, ADULTO)	MAS POLITIZADOS
02, IND.	COMISION DE TIERRAS (MASCULINO, ADULTO)	MAS POLITIZADOS
03, IND.	EDUCACION (MASCULINO, ADULTO)	MENOS POLITIZADOS
04, IND.	POBLACION GENERAL (FEMENINA, ADULTA MAYOR)	MENOS POLITIZADOS
05, IND.	POBLACION GENERAL (FEMENINA, ADULTA JOVEN)	MENOS POLITIZADOS
06, IND.	MUJERES (FEMENINA, ADULTA)	MAS POLITIZADOS
07, IND.	COCODE (MASCULINO, ADULTO)	MAS POLITIZADOS
08, IND.	SALUD GENERAL (MASCULINO, ADULTO JOVEN)	MAS POLITIZADOS
09, COL.	MUJERES (FEMENINAS, ADULTAS MAYORES)	MENOS POLITIZADOS
10, IND.	COCODE (MASCULINO, ADULTO)	MAS POLITIZADOS
11, COL.	EDUCACION (MASCULINO, ADULTOS JOVENES)	MENOS POLITIZADOS
12, COL.	SALUD GENERAL (MASCULINO Y FEMENINO, ADULTOS JOVENES)	MENOS POLITIZADOS
13, IND.	POBLACION GENERAL (MASCULINO, ADULTO)	MENOS POLITIZADOS
14, COL.	ACPD (MASCULINOS, ADULTOS)	MAS POLITIZADOS
15, IND.	EXMIEMBRO CCPP (MASCULINO, ADULTO)	MAS POLITIZADOS
16, IND.	EXMIEMBRO CCPP (MASCULINO, ADULTO)	MAS POLITIZADOS
17, IND.	COOPERATIVA (MASCULINO, ADULTO)	MENOS POLITIZADOS
18, COL.	IGLESIA CATOLICA (MASCULINO, ADULTOS MAYORES)	MAS POLITIZADOS
19, IND.	IGLESIA ADVENTISTA (MASCULINO, ADULTO)	MENOS POLITIZADOS
20, IND.	IGLESIA EVANGELICA (MASCULINO, ADULTO JOVEN)	MENOS POLITIZADOS
21, IND.	IGLESIA TESTIGOS DE JEHOVA (MASCULINO, ADULTO JOVEN)	MENOS POLITIZADOS
<p>ENTREVISTA INDIVIDUAL – IND. ENTREVISTA COLECTIVA – COL. TAMBIEN SE REALIZARON ENTREVISAS CASUALES CON OTROS MIEMBROS DEL ASENTAMIENTO.</p>		

ENTREVISTAS CON INFORMANTES DE ALDEAS VECINAS

HOMBRES (VARIAS ENTREVISTAS INDIVIDUALES)	ALDEA EL AGUACATE
HOMBRES (ENTREVISTA COLECTIVA)	ALDEA GUAXACANÁ
MUJERES (ENTREVISTA COLECTIVA E INDIVIDUAL)	ALDEA LAS PALMAS
MUJERES (ENTREVISTA INDIVIDUAL)	CASERIO SALAMAY

BIBLIOGRAFIA

Analiza, Mauro y Merlet Michel. (2003). "Acceso a la tierra y reconocimiento de los derechos a la tierra en Guatemala". La Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra, Italia e IRAM París. Dirección electrónica: www.landcoalition.org.

Aceves, Lozano, Jorge. (1996). "Historia oral e historias de vida", Teoría, método y técnica, una bibliografía comentada. CIESAS, México.

Albesa, Xavi. (1998). "Amarga máscara", Editorial imprenta El Centro. Guatemala.

Arend, Ana. (1999). "Crisis de la República". Editorial Taurus, España.

Arriola, Aura Marina. (2000). "Ese obstinado sobrevivir" Autoetnografía de una mujer guatemalteca. Ediciones del Pensativo, Guatemala.

Asnart, Pierre. (1993). "Ideologías, conflictos y poder" en: Colombo, Eduardo. El imaginario social. Editorial Altamira. Montevideo.

AVANCSO. (2002). "Se cambió el tiempo. Conflicto y Poder en Territorio K'iche'". Serie de cuadernos de investigación, No. 17. AVANCSO, Guatemala.

Bastos, Santiago y Manuela Camus. (2001). "El movimiento maya en perspectiva: texto para reflexión y debate", FLACSO, Guatemala.

Berger, Peter y Thomas Luckmann. (1979). "La Construcción social de la realidad", Amorrortu, Buenos Aires.

Bouscayrol, Mario Tejada. (2002). "Historia social del norte de Huehuetenango", CEDFOG, Guatemala.

- Brigadas Internacionales de Paz. (1997). Documento fotocopiado, tomado de la biblioteca personal de Alfonso Bauer Paiz. Guatemala.
- Cabanas, Andrés. (2000). "Los sueños perseguidos, Memoria de las Comunidades de Población en Resistencia de la Sierra, Vol. I", Graficas Lizarra, España.
- Camposeco, Aroldo. (2005). "Región Huista: la mayanización en Jacaltenango". Documento inédito, tomado de la biblioteca personal de Alfonso Bauer Paiz. Guatemala.
- Cárcamo Paz, Guillermo. (1997). "Guatemala: reforma agraria", FLACSO, Guatemala.
- Carmack, Robert. (Comp.). (1991). "Guatemala, cosecha de violencia", FLACSO, Costa Rica.
- Castañeda, César. (1998). "Lucha por la tierra retornados y medio ambiente en Huehuetenango". FLACSO, Guatemala.
- Castoriadis, Cornelius. (1993). "La institución imaginaria de la sociedad" en: Colombo, Eduardo. El imaginario social. Editorial Altamira. Montevideo.
- Castoriadis, Cornelius. (2002). "Figuras de lo pensable (las encrucijadas del laberinto VI). Fondo de Cultura Económica, México.
- CEIBA, Asociación para la Promoción y el Desarrollo de la Comunidad. (2002). "Diagnóstico comunitario de la situación de la mujer Champerico, Retalhuleu". CEIBA e Intermon-Oxfam. Guatemala.
- Chanquín, Victoria. (2004). "Prácticas para la regulación social en comunidades rurales guatemaltecas". Tesis de Maestría. FLACSO, México.
- Colectivo de Organizaciones Sociales-COS. (2005). "Otra Guatemala es posible". COS, Guatemala.

- Comisión para el Esclarecimiento Histórico-CEH. (1999). "Guatemala, Memoria del Silencio. Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico". CEH. Guatemala.
- CONGCOOP. (2002). "FONTIERRAS: el modelo de mercado y acceso a la tierra en Guatemala. Balance y perspectivas". Coordinación de ONG y Cooperativas- CONGCOOP y Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo de Canadá, Guatemala.
- Coordinación del Acompañamiento Internacional en Guatemala (CAIG). (2006). "Informe de observación, diciembre 2006", en Revista electrónica Albedrío, No. 4, año 2007, www.albedrio.org.gt.
- CPR-Sierra. (1993). "Estructura de auto-organización de la CPR-Sierra". Documento inédito. Guatemala.
- CPR-Sierra. (1996). "Comunidades de población en resistencia (CPR) Sierra, Resistir para vivir, resistir para avanzar". Asociación Popular Campesina de Desarrollo APCD-Sierra, Guatemala.
- Cuche, Denys. (2002). "La noción de la cultura en las ciencias sociales". Nueva Visión, Buenos Aires.
- De Certeau, Michel. (1996). "La invención de lo cotidiano Vol. I, artes de hacer", Universidad Iberoamericana, México.
- De la Garza, Enrique. (2001). "Subjetividad, cultura y estructura" en: Revista Iztapalapa, No. 50, enero-junio del 2001. Universidad Autónoma Metropolitana. México. Pp. 83-104.
- Desfor, Laura. (1996). "Una reconsideración de la transición democrática: una crítica culturalista del caso español". En: Cultura y política, revista Zona Abierta, No. 77/78. España.

- Douglas, Mary. (1993). "Risk and Culture", University California Press, California.
- Douglas, Mary. (1996). "Cómo piensan las instituciones", Alianza Universidad, Madrid.
- Durkheim, Emile. (2000). "Las formas elementales de la vida religiosa", Colofón, S. A., México.
- Elías, Norbert. (1995). "Sociología fundamental", Gedisa editorial, España.
- Escalante, Fernando. (2005). "Ciudadanos imaginarios", Siglo Veintiuno editores, México.
- Espinoza, José y Rafael Figueroa. (2001). "Las comisiones permanentes. Su formación, organización de los refugiados guatemaltecos en México" en Presencia de los refugiados guatemaltecos en México. Memoria. Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados-COMAR, Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados-ACNUR y Fondo de Cultura Económica-FCE, México.
- Falla, Ricardo. (1992). "Masacres de la Selva. Ixcán, Guatemala (1975-1982). Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala-USAC. Guatemala.
- Falla, Ricardo. (1993). "Historia de un gran amor. Recuperación autobiográfica de la experiencia con las Comunidades de Población en Resistencia, Ixcán, Guatemala". S/dato editorial. Guatemala.
- Fernández, José Manuel. (1993). "Integración social de los refugiados guatemaltecos en México y perspectivas de retorno" en: Cuadernos de Trabajo Social No. 4-5 (1991-1992), Pags. 27 a 41. Editorial Universidad Complutense de Madrid.
- FLACSO. (2003). "Linchamientos: ¿barbarie o "justicia popular"?. Colección cultura de paz, No. 1. FLACSO, Guatemala.
- Fistetti, Francesco. (2004). "Comunidad", Léxico de la política. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.

Fondo de Población de Naciones Unidas (FNUAP). (1997). "La población desarraigada en Guatemala: cifras actualizadas y situación socioeconómica", FNUAP, Guatemala.

Fundación Arias para la Paz. (2000). "El fenómeno del desarraigo en Guatemala", Impresora Obando, Costa Rica.

Fundación Derechos Económicos, Sociales y Culturales para América Latina (FUNDADESC). (2007). "Los acuerdos de paz, ¿son todavía una buena idea?" en Boletín electrónico del Informe Guatemala, sección análisis de la situación, No. 58, 1 enero 1997, Guatemala.

Gledhill, John. (2000). "El poder y sus disfraces", Ediciones Bellaterra, Barcelona.

Goffman, Irving. (1979). "Relaciones en público. Macroestudios de Orden Público". Alianza Universidad, Madrid.

Habermas, Jürgen, (2001). "Teoría de la acción comunicativa, II" Crítica de la razón funcionalista. Taurus, México.

Hood, Christopher. (2000). "The art of the state. Culture, rethoric, and public management". Calderon Press, Oxford. New York.

Hurtado, Laura. (2002). "Desarraigados ¿hasta cuando?", OXFAM, Editorial Serviprensa, Guatemala.

Jonas, Susanne. (2000). "De centauros y palomas: el proceso de paz guatemalteco", FLACSO, Guatemala.

Kauffer, Edith. (2000). "Refugiados guatemaltecos en México: del refugio a la repatriación, del retorno a la integración" en: CONAPO, boletín Migración Internacional, No. 12, Año 4, Consejo Nacional de Población, México.

Kobrak, Paul. (2003). "Huehuetenango: historia de una guerra", Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala-CEDFOG, Guatemala.

- Koselleck, Reinhart. (1993). "Futuro pasado, para una semántica de los tiempos históricos", Paidós, Barcelona.
- Lhumann, Niklas. (2000). "Tiempo universal e historia de los sistemas" En: Pappe, Silvia. Coord. Debates recientes en la teoría de la historiografía alemana. Universidad Iberoamericana, México.
- Lindholm, Charles. (1990). "Carisma. Análisis del fenómeno carismático y su relación con la conducta humana y los cambios sociales", Gedisa Editorial, España.
- López, Oscar. (1997). "De la agonía a la esperanza cautiva", Pastoral de la Movilidad Humana, Conferencia Episcopal de Guatemala, Guatemala.
- López, Oscar. (1998). "Diagnóstico preliminar sobre la gobernabilidad en el ámbito municipal" Acción Ciudadana. Guatemala.
- Maffesoli, Michel. (1993). "El conocimiento ordinario" compendio de sociología. Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- Maffesoli, Michel. (2000). "El tiempo de las tribus. El ocaso del individualismo en las sociedades posmodernas". Siglo Veintiuno Editores, México.
- Manz, Beatriz. (2004). "Paradise in Ashes. A Guatemalan Journey of Courage, Terror, ad Hope". University of California Press. California.
- Manz, Beatriz. (1999). "La importancia del contexto en la memoria" en: AVANCSO. De la memoria a la reconstrucción histórica. Editores Siglo Veintiuno. Guatemala.
- Martínez, Nestor. (1987). Documento fotocopiado, tomado de la biblioteca personal de Alfonso Bauer Paiz. Guatemala.
- McKinney, John. (1968). "Tipología constructiva y teoría social", Amorrortu, Buenos Aires.
- Moore, Barrington Jr. (1989). "La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión", Universidad Autónoma de México-UNAM, México.

- Monzón, Hermitaneo. (2001). En Presencia de los refugiados guatemaltecos en México. Memoria. Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados-COMAR, Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados-ACNUR y Fondo de Cultura Económica-FCE, México.
- Morales, Mario Roberto. (2004). "Autoritarismo e Interculturalidad" en Diálogos La Insignia, España. <http://www.lainsignia.org/2004/mayo/dial005.htm>.
- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. (1998). "Guatemala, nunca más. Informe REMHI, Vol. I, impactos de la violencia". ODHAG., Guatemala.
- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. (1998). "Guatemala, nunca más. Informe REMHI, Vol. II, Mecanismos de horror". ODHAG., Guatemala.
- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. (1998). "Guatemala, nunca más. Informe REMHI, Vol. III, El entorno histórico". ODHAG., Guatemala.
- Pappe, Silvia. (Coord.). (2000). Debates recientes en la teoría de la historiografía alemana. Universidad Iberoamericana, México.
- Payeras, Mario. (1980). "Los días de la selva", Bloque de apoyo a la Revolución Centroamericana, México.
- Proyecto de Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD. (2005). Informe nacional de desarrollo humano. "Diversidad étnico-cultural: la ciudadanía en un estado plural". Guatemala.
- Ricoeur, Paul. (2000). "La memoria, la historia, el olvido". Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Ricoeur, Paul. (2004). "Tiempo y narración Vol. I, configuración del tiempo en el relato histórico. Siglo Veintiuno Editores, México.

- Ruiz, Gilberto y Guillermo Garduño. (Compiladores). (1997). "Antología. Teoría sociológica clásica. Emile Durkheim", Universidad Autónoma de México-UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México.
- Sáenz, Carrete, Erasmo. (1994). "Un servidor público nacional e internacional con las refugiadas y refugiados", Potrerillos Editores, S. A. de C. V., México.
- Sánchez, Felipe. (2000). "Cronologías y zonas de arribo" en Presencia de los refugiados guatemaltecos en México. Memoria. Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados-COMAR, Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados-ACNUR y Fondo de Cultura Económica-FCE, México.
- Schirmer, Jennifer. (2001). "Intimidaciones del proyecto político de los militares", FLACSO, Guatemala.
- Scott, James. (1976). "the moral economy of the peasant. Rebellion and subsistence in Southeast Asia, Londres, Yale University Press.
- Scott, James. (2000). "Los dominados y el arte de la resistencia", Ediciones Era, México.
- Schutz, Alfred. (2003). "Estudios sobre teoría social" Escritos Vol. II. Amorrortu editores, Buenos Aires.
- Simmel, Georg. (2002a). "Cuestiones fundamentales de sociología", Editorial Gedisa, Barcelona.
- Simmel, Georg. (2002b). "Sobre la individualidad y las formas sociales", Quilmes, Buenos Aires.
- Soriano, Silvia. (2007). "Cruzar dos veces la frontera: mujeres guatemaltecas" en: Adalberto Santana (compilador) Retos de la migración latinoamericana, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, México.

- Soriano, Silvia. (2006). "Mujeres y guerra en Guatemala y Chiapas", Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos-CECIDEL, Universidad Autónoma de México-UNAM, México.
- Stepputat, Finn. (1998). "Repatriación y formas cotidianas de formación del Estado en Guatemala", en revista de IDEI-ACNUR, No. 14, Año 9, marzo 2001, Guatemala.
- Stoll, David. (1991). "Evangelistas, guerrilleros y ejército: El Triángulo Ixil bajo el poder de Ríos Montt", en: Carmack, Robert. (Comp.) "Guatemala: cosecha de violencias". FLACSO, Guatemala, 1991.
- Taylor, Clark. (2002). "El retorno de los refugiados guatemaltecos: reconstruyendo el tejido social". FLACSO, Guatemala.
- Tejada, Bouscayrol, Mario. (2002). "Historia social del norte de Huehuetenango", CEDFOG, Guatemala.
- Torres-Rivas, Edelberto. (1999). "El WSP en Guatemala: del conflicto al diálogo", FLACSO, Guatemala.
- The Union Nation Refugee Agency-UNHCR. (2001-2006). "Guatemala: Displacement, Return and the Peace Process". Dirección electrónica: <http://www.unhcr.org/cgi-bin/texis/vtx/home>.
- Weber, Max. (1964). "Economía y sociedad". Fondo de Cultura Económica, México.